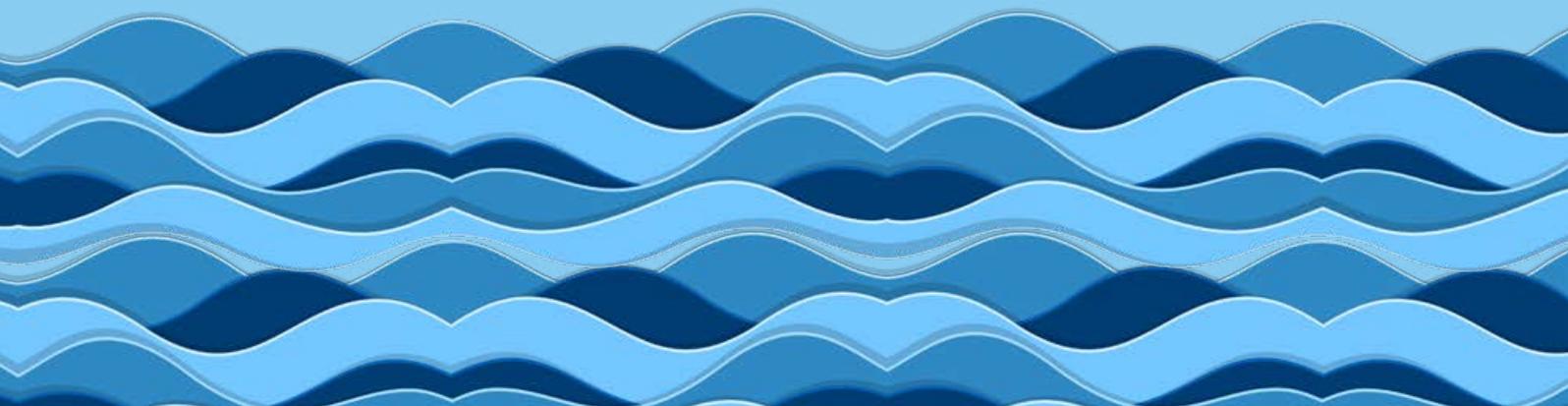


PLAYAS ACCESIBLES

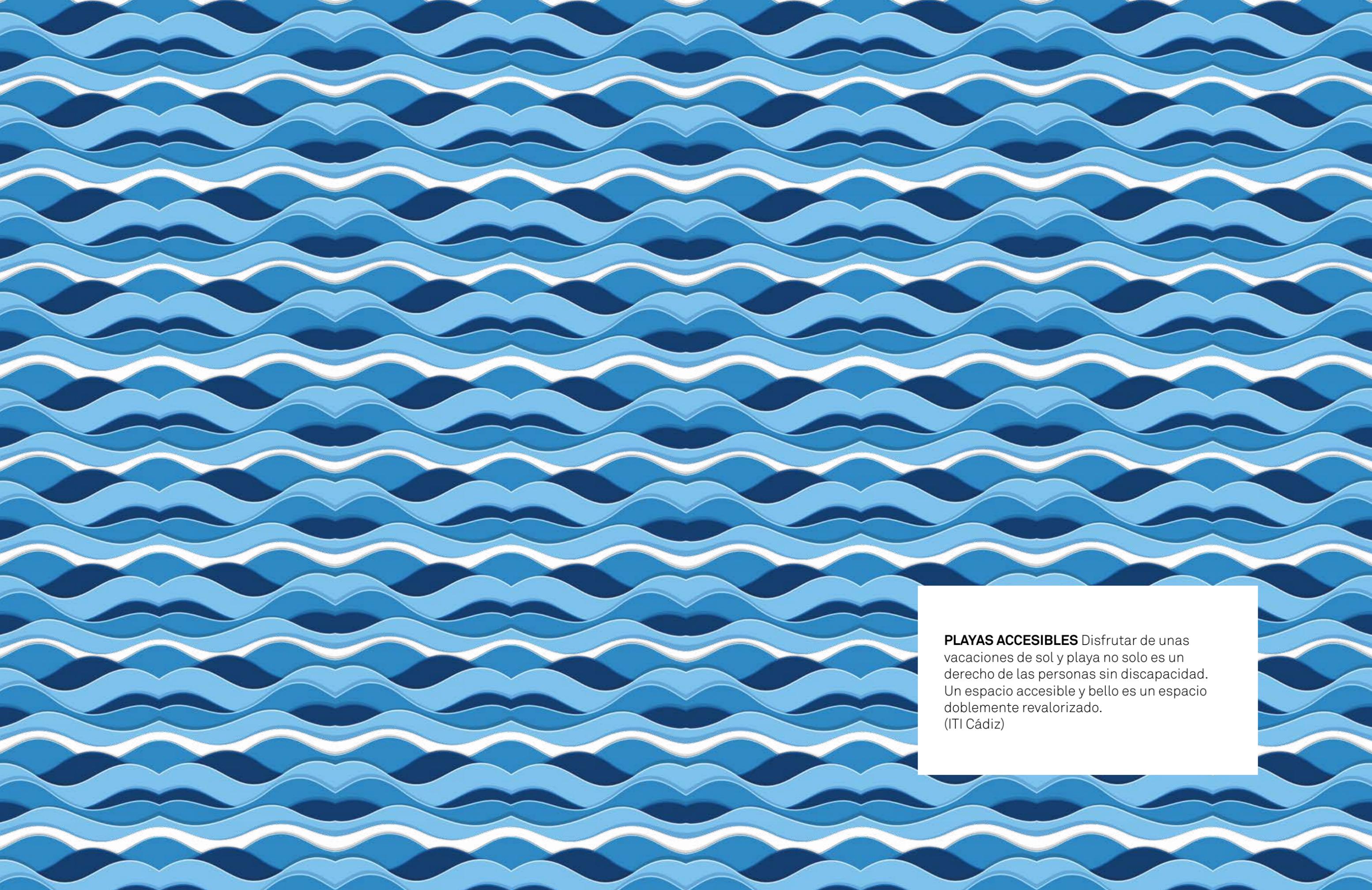
ITI CÁDIZ



MANUAL GENERAL



MANUAL CORPORATIVO
PLAYAS ACCESIBLES ITI DE CÁDIZ



PLAYAS ACCESIBLES Disfrutar de unas vacaciones de sol y playa no solo es un derecho de las personas sin discapacidad. Un espacio accesible y bello es un espacio doblemente revalorizado.
(ITI Cádiz)

INTRODUCCIÓN	8
REQUISITOS PARA UNA PLAYA ACCESIBLE	12
CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD	16
ESPACIO ADAPTADO / ACCESIBLE	17
ESPACIO PRACTICABLE	17
ESPACIO INACCESIBLE	17
ICONOGRAFÍA GENERAL Y ACEPTACIONES	18
ESTUDIO DE INTERVENCIONES	20
ESTACIONAMIENTO PRÓXIMO CON PLAZAS RESERVADAS	24
SEÑALIZACIÓN DE INTINERARIO ACCESIBLE, PLAYA ACCESIBLE Y SERVICIOS	26
INFORMACIÓN GENERAL	30
PASARELAS FIJAS	34
PASARELAS ENROLLABLES	38
SEÑALIZADORES DE PASARELA	39
ZONAS DE SOMBRA: ESPACIO COMÚN Y ZONAS DE SOMBRILLAS	40
DUCHAS Y LAVAPIES	44
ASEOS	46
ALMACEN Y ZONA DE PERSONAL	54
ÁREA DE ELEMENTOS ANFIBIOS	56
BALIZAMIENTO ZONA DE BAÑO	60
PERSONAL DE AYUDA	63

ELEMENTOS EXTRAS	64
ZONA DE SOMBRA ACCESIBLE EN AGUA	66
SISTEMAS AUDITIVOS Y SENSORIALES	69
IMÁGENES EN 3D	70
IMÁGENES 3D	79
GAMA DE COLOR	80
OPCIONES DE PLANIMETRÍA	82
BIBLIOGRAFÍA	96



INTRODUCCIÓN



EL PROGRAMA DE PLAYAS accesibles en la provincia de Cádiz, plantea dotar unas determinadas playas con una serie de servicios e instalaciones que permitan a las personas con movilidad reducida disfrutar del sol y el mar en igualdad de condiciones.

Desde la delegación de Gobierno de Cádiz se impulsa la creación de playas accesibles, la actuación denominada “playas para todos” está enmarcada en el segmento conocido como “turismo accesible” del cual nuestro país es referente.

Para la definición, diseño de las características y condiciones de los núcleos accesibles se ha trabajado en coordinación con el CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con discapacidad).

A lo largo de los últimos 20 años se han llevado a cabo la realización de programas para facilitar que las personas discapacitadas disfruten de todo nuestro patrimonio teniendo acceso a todos los productos y servicios turísticos. De hecho, según estudios realizados por “Marca España” 20 millones de discapacitados europeos han expresado su deseo de visitar nuestro país. Son muchas las asociaciones internacionales que en sus acuerdos y tratados sobre este tema, destacan las sinergias positivas que pueden alcanzarse mediante el desarrollo de iniciativas en este campo.

La Declaración de San Marino en 2014 sobre turismo accesible, está convencida de que el “turismo para todos” beneficia no solo a las personas con discapacidades y necesidades especiales sino a todas las personas, a la vez que abre importantes oportunidades económicas para una infinidad de sectores mucho más allá del de los viajes y el turismo.

Y conscientes de la importancia de los retos y oportunidades futuras que este campo brinda, hace un llamamiento unánime a todas las partes interesadas instándolas a emprender actuaciones y agilizar el desarrollo de integración e incorporar de manera sistemática la accesibilidad universal en todos los componentes de la cadena de valor del turismo.

Su objetivo es global en el terreno de la accesibilidad y el “diseño universal”, definiendo a este como el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten, en consecuencia el diseño universal es un concepto que va mas allá de las cuestiones de la mera accesibilidad y debería convertirse en parte integral de las políticas y la planificación en todos los aspectos de la sociedad.

En el mismo orden de principios y criterios la Organización Mundial del turismo OMT recoge resumidamente las siguientes recomendaciones para playas accesibles:

1. Las playas deberían incluir itinerarios accesibles que permitan el acceso a los puntos de información, a los espacios, instalaciones o servicios.
2. Las playas deberían disponer de acceso mediante pasarelas y rampas, zonas acotadas de sol y sombra, vestuarios y servicios adaptados, sillas y muletas anfibias para bañarse en el mar, con la asistencia de un equipo de profesionales.
3. En caso de existir paseos marítimos, estos deberían incluir itinerarios accesibles.

Por todo ello, la importancia de estas acciones pone en gran valor diversos sectores de la economía y la sociedad en general.

A continuación detallaremos los criterios y las intervenciones a realizar en las playas para conseguir en mayor o menor grado un estatus de accesibilidad y diseño universal y daremos las pautas y requisitos para poder convertir una playa en accesible.



REQUISITOS PARA UNA PLAYA ACCESIBLE



EL TERMINO PLAYA ACCESIBLE, no consiste únicamente en que el acceso a la playa sea practicable, por desgracia no todas las playas poseen el mismo grado de adaptabilidad a la accesibilidad, dado que no todas poseen la misma topografía y ubicación geográfica. Por ello el estudio y selección de las playas aptas y más cercanas a conseguir desarrollar este fin, ha de pasar por un cuidadoso proceso de selección, en el que confluyan los elementos que la posibiliten como más cercana a conseguir el objetivo con el presupuesto concertado para tal fin.

La playa seleccionada se dotará de las instalaciones y servicios adecuados para que las personas con movilidad reducida puedan disfrutar y aprovechar los beneficios que proporcionan el agua de mar y los efectos del sol en igualdad de condiciones a las personas sin discapacidad. Sin duda alguna las playas accesibles son una necesidad.

Por ello es necesario partir de la premisa de que con carácter previo a su implantación, el entorno tiene que reunir una serie de requisitos mínimos, a título de ejemplo nombraremos la proximidad de transporte público habilitado, viarios, aceras y aparcamientos con posibilidad de convertirse en accesibles, rampas con la inclinación precisa para hacer factible la bajada hasta la playa, o topografía con posibilidad de adaptar medios para conseguirlo cumpliendo la normativa de pendientes.

Con independencia de las restricciones planteadas anteriormente, un proyecto de playa accesible deberá contar con una serie de elementos mínimos como son los elementos de información y señalización y una serie de elementos que detallamos en el presente proyecto tales como pasarelas, elementos de señalización, zona de sombra, vestuarios, duchas y aseos adaptados, dotación de equipamiento adaptado anfibia y un conjunto de posibles instalaciones y mobiliario que podrán elevar el concepto de adaptabilidad por niveles de confort, así como la dotación de un personal formado en la materia que ayude a disfrutar del uso del espacio satisfactoria y eficientemente.

CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD

Definimos el concepto “Turismo accesible para todos”, como una forma de turismo que implica un proceso de colaboración entre los interesados para permitir a las personas con necesidades especiales de acceso (en distintas dimensiones, entre ellas las de movilidad, visión, audición y cognición) funcionar independientemente, con igualdad y dignidad, gracias a una oferta de productos, servicios y entornos de turismo diseñados de manera universal.

ESPACIO ADAPTADO / ACCESIBLE

Un espacio, instalación o servicio se considera Adaptado o Accesible si se ajusta a los requerimientos funcionales y dimensionales que garanticen su utilización autónoma y con comodidad por las personas con movilidad reducida.

ESPACIO PRACTICABLE

Un espacio, instalación o servicio se considera Practicable cuando, sin ajustarse a todos los requerimientos que lo califiquen como adaptado, no impide su utilización a las personas con movilidad reducida.

ESPACIO INACCESIBLE

Un espacio, instalación o servicio se considera Inaccesible cuando, sus estancias y elementos de que consta la instalación, no permite el acceso, la circulación y la estancia en sus dependencias.

ICONOGRAFÍA GENERAL Y ACEPTACIONES

A continuación se presenta la simbología a través de los iconos y su definición e interpretación.

Estos elementos visuales, nos servirán para desarrollar un sistema de comunicación visual e información general.

	Accesibilidad		Rampas de acceso		Zona de descanso		Movilidad reducida
	Personal de atención cualificado		Rampas de acceso -6%		Torre de vigilancia		Carritos bebé
	Zona accesible de baño		Sillas Anfibias		Aseos y Vestuarios		Movilidad reducida temporal
	Transporte accesible		Muletas Anfibias		Aseos		Discapacidad Cognitiva
	Estacionamiento próximo a la playa con plazas reservadas		Pasarelas fijas		Duchas		Discapacidad visual
	Señalización de itinerario accesible, playa accesible y servicios		Pasarelas enrollables		Discapacidad auditiva		

ESTUDIO DE INTERVENCIONES



Trabajamos sobre la imagen de referencia realizada en 3D, para la fácil interpretación de las posibles intervenciones a realizar en una playa para convertirla en “playa accesible” dentro de estas intervenciones, están las imprescindibles y también encontraremos intervenciones que consiguen elevar el grado de accesibilidad o la mejora en el mismo, también en función del número de ciertos elementos ofrecidos, el grado de confort y oferta a la accesibilidad podrá verse mejorado.

Basándonos en todas las recomendaciones de las asociaciones internacionales y del CERMI en particular, e incluyéndolas todas en este estudio, queremos desde inicio dar un paso mas allá priorizando en segundo lugar la estética del espacio, desde el convencimiento que un espacio accesible y bello es un espacio doblemente revalorizado, es un reconocimiento merecido a este sector de la población históricamente desfavorecido, por ello ponemos en valor el especial diseño de las playas accesibles que presentamos, para reforzar el proyecto global de mejora del litoral andaluz mediante las playas accesibles (ITI Cadiz).

Por lo general, las llamadas Playas Accesibles deben tener estos elementos, o por lo menos algunos de ellos, ya que no todos son básicos:

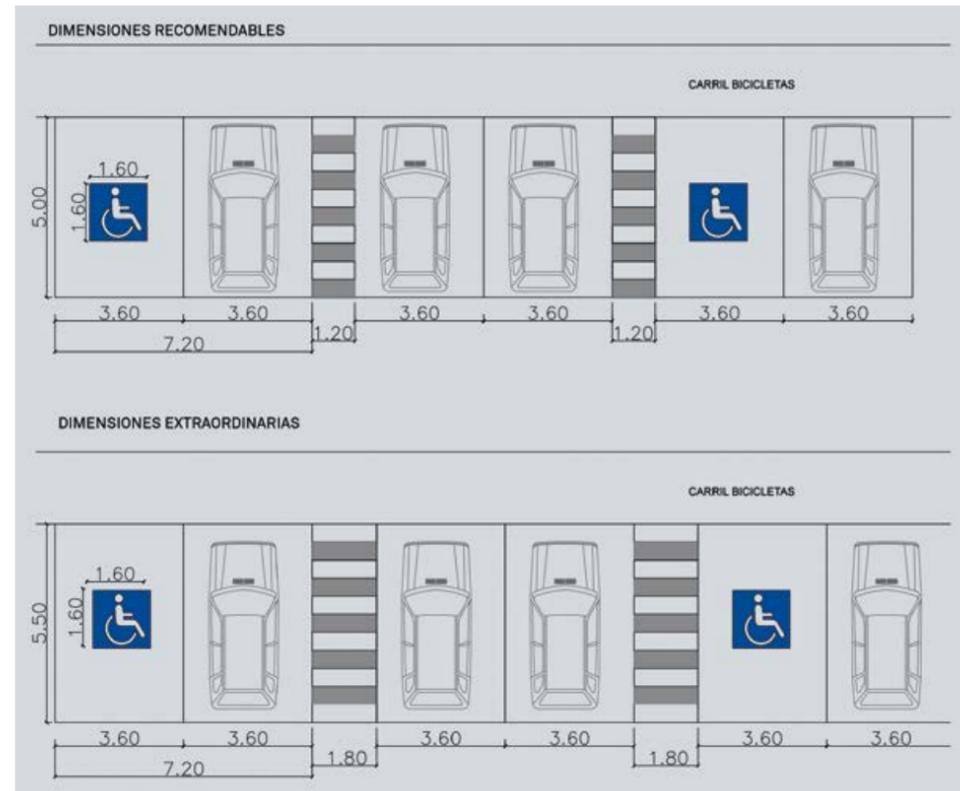
- Aparcamientos reservados para discapacitados.
- Cercanías de transporte público adaptado.
- Rampas de acceso conectadas a pasarelas.
- Pasarelas que lleguen prácticamente a la orilla.
- WC, vestuarios, duchas y Lavapiés adaptado.
- Sombrillas o zonas de sombra para personas con discapacidad.
- Sillas y muletas anfibas y material de flotación.
- Grúas móviles o sistemas de ayuda en transferencias.
- Posibilidad de practicar deportes acuáticos.
- Vehículo adaptado.
- Personal de apoyo al baño.
- Dispositivos visuales y sonoros para personas con discapacidades sensoriales.
- Boyas y redes, especialmente útil para personas con discapacidad visual.

A continuación, se detallará por partidas de intervención, toda la información necesaria para su desarrollo, así como los croquis técnicos e información necesaria y fotografías ilustrativas.



ESTACIONAMIENTO PRÓXIMO CON PLAZAS RESERVADAS

Estacionamiento próximo con plazas reservadas



Uno de los requisitos importantes en la selección de playa en su conversión a “Playa Accesible” es contar con la posibilidad de ubicar plazas de parking adaptadas.

Las plazas adaptadas tendrán las dimensiones suficientes para permitir el acceso y el descenso al vehículo mediante rampas o elevadores.

Hay que prever que este dispositivo puede estar colocado tanto en un lateral como en la parte trasera del vehículo.

Las dimensiones recomendables de una plaza reservada son de 360x500 cm.

En el caso en el que haya dos plazas reservadas contiguas, el ancho puede ser de 600 cm, con una zona intermedia común de 120 cm. de ancho.

También debemos tener en consideración que los vehículos adaptados suelen ser monovolúmenes o furgonetas, de mayor tamaño que un vehículo convencional por lo que siempre que sea posible estas plazas se dimensionarán generosamente.

Por ello en los croquis representados, aparecen dos modelos, uno de ellos como medidas recomendables mínimas y un segundo modelo con medidas generosas, que siempre que sea posible son deseables.

Las posibilidades que mejoren el espacio destinado a este uso, serán siempre bienvenidas, como reservas de espacio en la zona trasera de la plaza.

Para eficiencia de los espacios destinados las plazas se podrán colocar en batería a 90° u oblicua al eje de la calzada.

Ejemplos de fotografías reales



SEÑALIZACIÓN DE ITINERARIO ACCESIBLE, PLAYA ACCESIBLE Y SERVICIOS

Se constituirá un itinerario adaptado de acceso completo, desde la zona del viario público hasta la orilla de mar, contemplando todas las ramificaciones necesarias que dan paso a los diferentes servicios ofrecidos.

Este itinerario estará perfectamente señalizado y deberá cumplir una serie de normativas en materia de seguridad y medidas.

El itinerario se iniciaría con un monolito o cartelería informativa donde aparecerán con claridad los servicios generales con los que “la Playa Accesible” está dotada, esta información aparecerá en gran tamaño y en la comunicación se primará el uso de la iconografía de carácter internacional en materia de accesibilidad.

Se utilizará un plano de la zona de playa accesible donde se indicarán con código de color e iconos los servicios ofrecidos.

Será de gran interés la transmisión de esta información mediante braille, en una zona reservada del cartel con este fin.

Si los servicios prestados o la Playa Accesible en si misma cuenta con un horario establecido de uso, deberá indicarse con claridad, al igual que el horario del personal cualificado que lo atiende.

Desde la entrada del viario se irá cumpliendo la normativa que haga referencia a cada material o elemento utilizado.

Dentro de la variedad de materiales y marcas que el mercado ofrece todas habrán de observar las generalidades de estabilidad, antideslizamiento en seco y en mojado, la visibilidad de sus colores en contraste con la arena o elementos circundantes, así como un coeficiente de transmisión térmica adecuado para caminar descalzo.

El eje principal se prolongará hasta la cota de bajamar y el mismo se irá ramificando para dar entrada y paso a la zona de duchas, aseos, zona de sombras y demás espacio adaptados.

Como normativa general tres reglas son la base del conjunto

- Anchura libre mínima de 150 cm , según la Norma UNE 41512
- Pendiente máxima longitudinal del 6%, según la Norma UNE 41512
- Pendiente máxima transversal del 1%, según la Norma UNE 41512.

A continuación se detallan cada uno de los posibles elementos que constituyen este Itinerario y los espacios de uso común y privado que se desarrollan en el conjunto.



INFORMACIÓN GENERAL

La comunicación es fundamental en la constitución de una playa accesible.

Los elementos indispensables en este apartado serán:

1. Cartelería mediante monolito informativo general a la entrada de la zona de playa accesible.
2. Cartelería o monolitos de diversos tamaños en zonas concretas. Junto a duchas, aseos o entrada al agua, con indicaciones específicas de cada zona y normativa de uso de las mismas.
3. Banderas de señalización, se ha creado un modelo extra al universal.

Con este nuevo modelo se ha querido dar personalidad propia al espacio diseñado. Utilizando una bandera de accesibilidad e integración, dándole la bienvenida en nuestras Playas Accesibles, no solo a PMR, sino también a personas con movilidad reducida temporal como embarazadas, accidentados o post-operatorios y personas que sin discapacidad alguna necesitan de una ayuda y espacio adaptado, como personas de edad, discapacidades auditivas, visuales y cognitivas.

Se acompaña modelo estándar y croquis de información requerida.

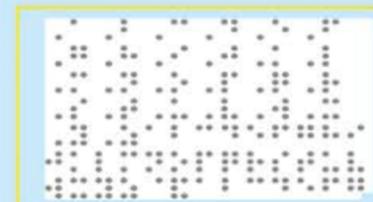


PLAYA ACCESIBLE

“NOMBRE PLAYA”



Cadiz.es





Banderas de señalización, se ha creado un modelo extra al universal.



4. Información Sonora. Es importante poder suministrar información sonora clara, sobre posibles peligros, estado de la mar u otros comunicados, pudiéndose utilizar altavoces propios o los correspondientes al puesto de socorro más cercano.

5. Pulseras identificadoras. El uso de pulsera identificadoras y localizadoras para los usuarios que lo deseen es de gran utilidad, aportando seguridad general.



LAS PASARELAS FIJAS constituyen el eje principal del itinerario.

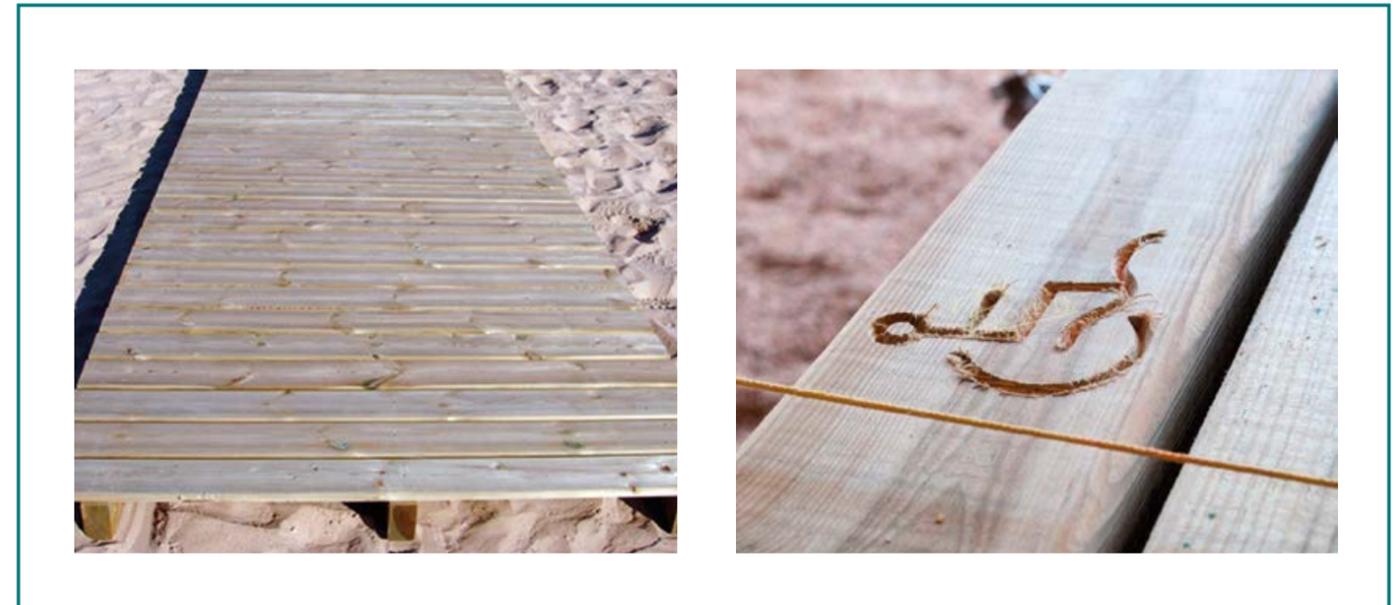
En su inicio, se propone realizar una plataforma de mayor tamaño a modo de recepción, lugar donde el usuario puede tomarse un tiempo para organizar sus pertenencias junto a sus acompañantes, es un espacio amable de bienvenida muy recomendable. Esta plataforma hall se fabricará con el mismo material destinado a la pasarela fija.

Desde el se iniciará el tránsito por el eje principal que dará entrada a los diferentes usos y servicios y terminará en la línea de agua.

El ancho mínimo de esta pasarela será de 150 cm, anchos superiores siempre dotarán al complejo de mayor calidad y lujo.

Los materiales en los que se pueden realizar las pasarelas y el hall recepción pueden ser dos, la madera y la piedra artificial.

Primando sobre todo el material madera por su calidez y naturalidad



Pasarelas fijas de madera

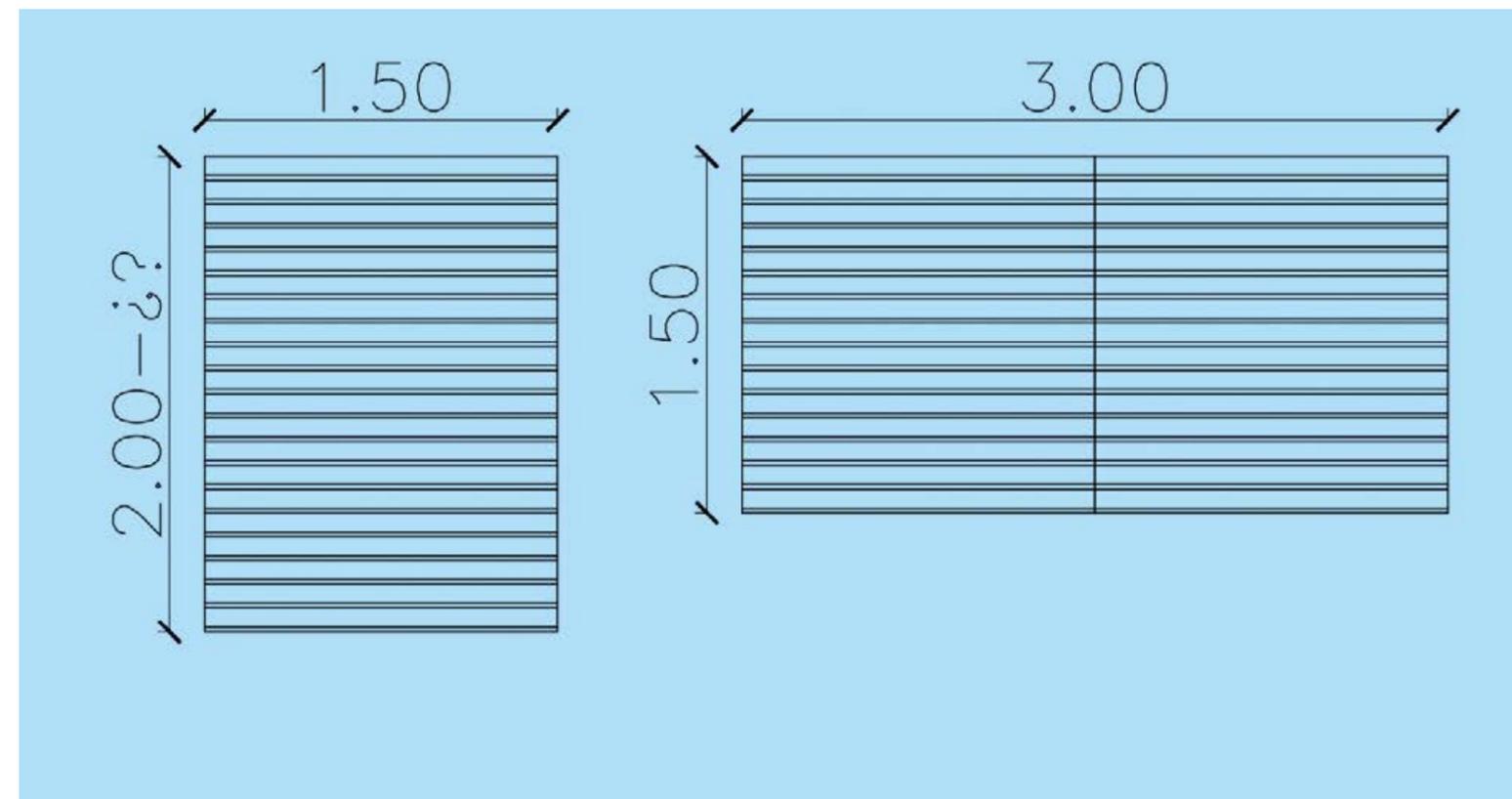
PASARELAS FIJAS DE MADERA

La colocación de los tablones de madera será siempre perpendicular a la dirección de la circulación de los usuarios y no quedarán espacios libres entre dichos tablones. Su función es evitar que los usuarios de sillas de ruedas puedan transitar por ellas sin peligro de salirse.

El sistema será modular y desmontable de forma rápida y cómoda, su anclaje se realizará con tornillos en acero inoxidable.

En el mercado se encuentran numerosos fabricantes que ofrecen diversas características, las fundamentales son las de antideslizamiento y transmisión térmica adecuada, según la Norma UNE 41512 "ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS Y A SU ENTORNO", características superiores, como resistencia a la intemperie y a rayos UV, productos que no astillan, ignífugos, de bajo mantenimiento y respeto en su fabricación al medio ambiente son extras a valorar.

La modulación general es en anchos mínimos de 150 cm y largos variables según el fabricante.

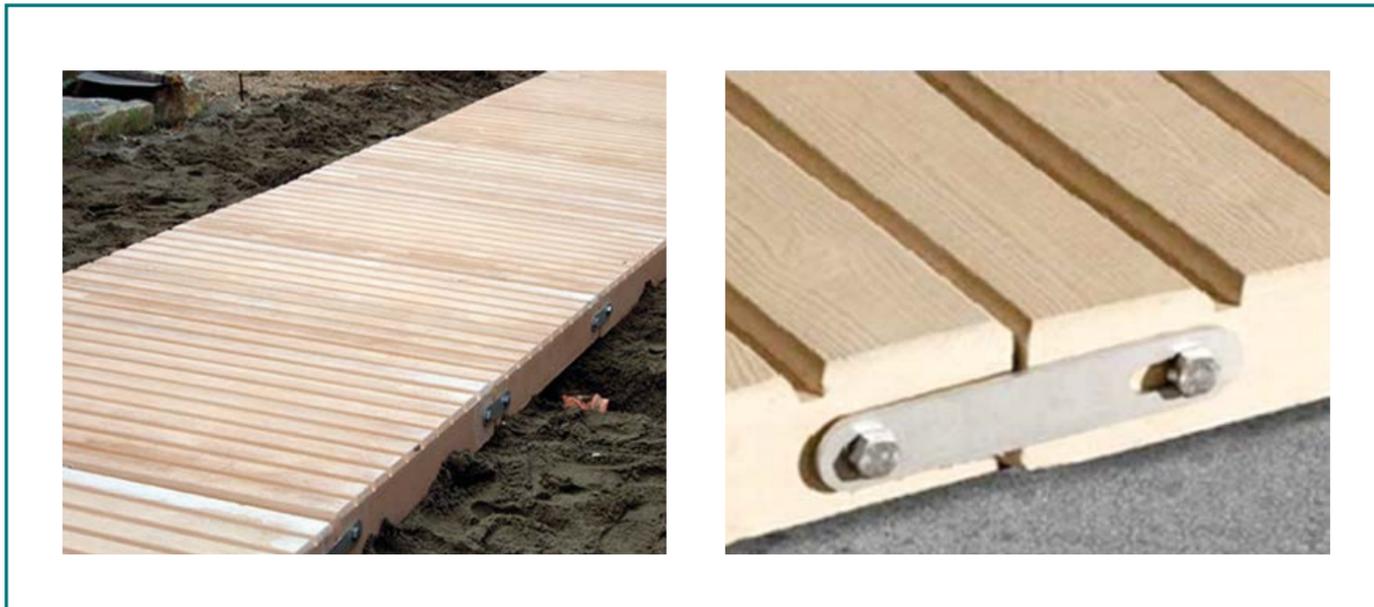


PASARELAS DE HORMIGÓN O PIEDRA ARTIFICIAL

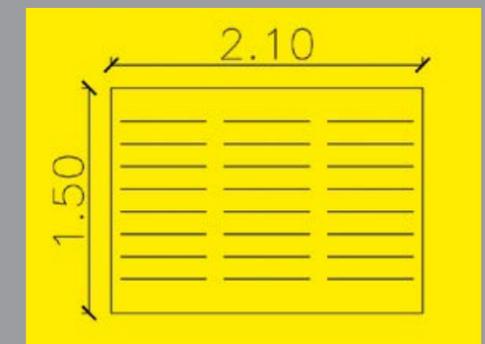
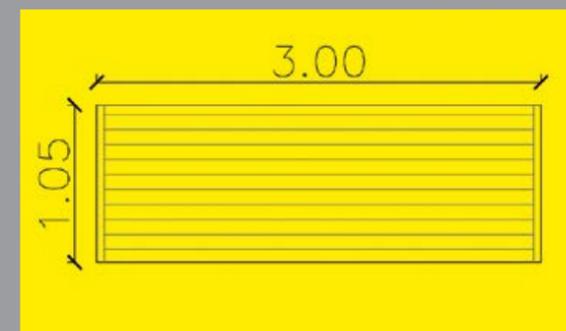
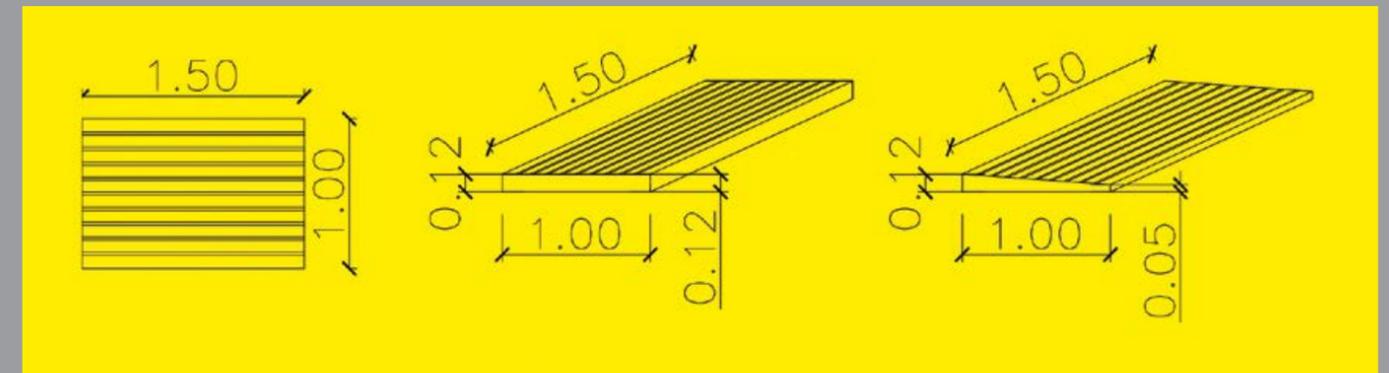
Las pasarelas de hormigón o piedra artificial, son también un sistema articulado, unidas entre si mediante un sencillo anclaje de placas. Han entrado en el mercado con fuerza y son recomendables en casos especiales por condicionantes concretos del área a utilizar.

Presentan óptimo comportamiento térmico y resistencia climatológica, adaptabilidad a terrenos irregulares, antideslizamiento según normativa y aportan un plus permitiendo accesibilidad para vehículos con remolques y cargas pesadas.

En el mercado existen gran variedad de medidas y formaciones en pendientes preformadas, adecuadas a la Norma UNE 41512 "ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS Y A SU ENTORNO".



Pasarelas de hormigón o piedra artificial





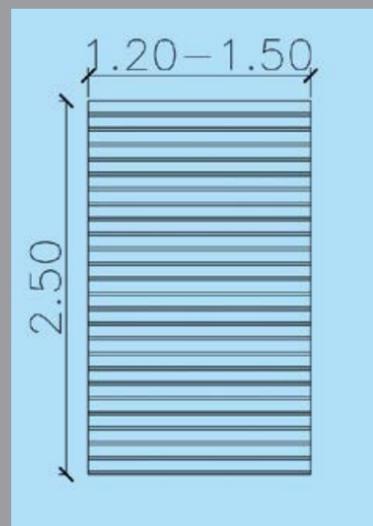
Pasarelas enrollables

En ocasiones el uso de pasarelas enrollables se hace necesario, por la variabilidad en la línea de agua o bien para creación de espacios fácilmente modificables.

Para ello las pasarelas enrollables de madera, normalmente de conífera tratada en autoclave Nivel IV, conforman un sistema modular desmontable de forma rápida y cómoda, con facilidad de almacenaje. La uniones entre módulos no lleva elementos metálicos, los anchos de mercado varían entre 120 y 150 cm, en largos variables.

Este elemento no es de uso obligatorio, tiene carácter complementario.

También existen en material plástico, ligero, enrollable y de colores vivos.



Existen elementos extras (no obligatorios) para acoplar a las pasarelas, que cumplen la normativa de accesibilidad y aportan un gran servicio, son las placas señaladoras.

De manera segura y rápida cualquier pasarela, rampa, o lugar donde se pueda ocasionar un riesgo para el usuario que se produzca en el suelo, queda debidamente señalado, no solo visualmente sino también a nivel sonoro y sensitivo.

Este tipo de placa puede usarse para señalar tanto la dirección, como la situación de peligro o precaución, el inicio o el final de un camino, o un cambio en la dirección del mismo.

En el mercado se encuentran placas de este tipo normalmente en material elástico y resistente a la intemperie provistas de fáciles anclajes sobre madera.

En el modelo propuesto como Playa Accesible Ideal, todas las pasarelas y plataformas van marcadas con una línea perimetral en amarillo flúor, estas bandas pueden realizarse con las placas de señalización definidas o bien en sustitución de las misma por temas económicos, se recomienda el pintado de líneas de formación en el color amarillo flúor como señalización visual.

Señaladores de pasarelas

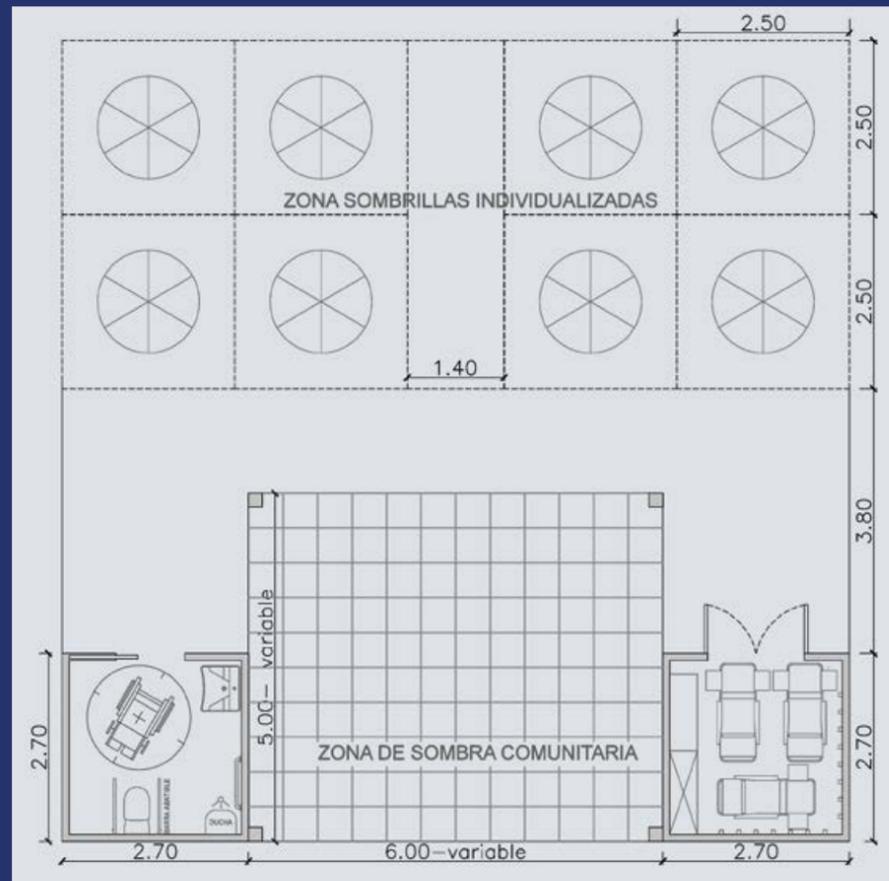


ZONAS DE SOMBRA: ESPACIO COMÚN Y ZONAS DE SOMBRILLA

El conjunto tendrá una zona con sombra, reservada para Personas con Movilidad Reducida (PMR), destinada al descanso y las acciones de transferencia con comodidad.

El proyecto impulsado por el ITI CADIZ, para la formación de las Playas Accesibles, pone en gran valor el valor estético de la instalación, para ello se ha realizado un diseño de cada módulo y una elección de materiales y colores que conforman un conjunto de gran peso visual. Convencidos de la importancia de impulsar el turismo accesible dando un paso más y colocándose al nivel de la mejor oferta turística del entorno.

El conjunto se conforma por dos módulos cerrados que flanquean una zona comunitaria sombreada. Los módulos laterales uno es destinado a aseo y vestuario adaptado y accesible y el segundo a almacén y zona de personal.



Este conjunto se levanta sobre una plataforma que se realizará preferentemente en el mismo material que las pasarelas, e igualmente debe ser un pavimento duro para facilitar el tránsito y desplazamiento a los usuarios.

Los materiales de fabricación son sencillos y usuales en la zona, pero su combinación consigue un marcado efecto de diseño arquitectónico.

A la zona comunitaria de sombra y tránsito, le hemos añadido un espacio estrella. Se trata de unas líneas de sombrillas de uso individual para los PMR y sus acompañantes.

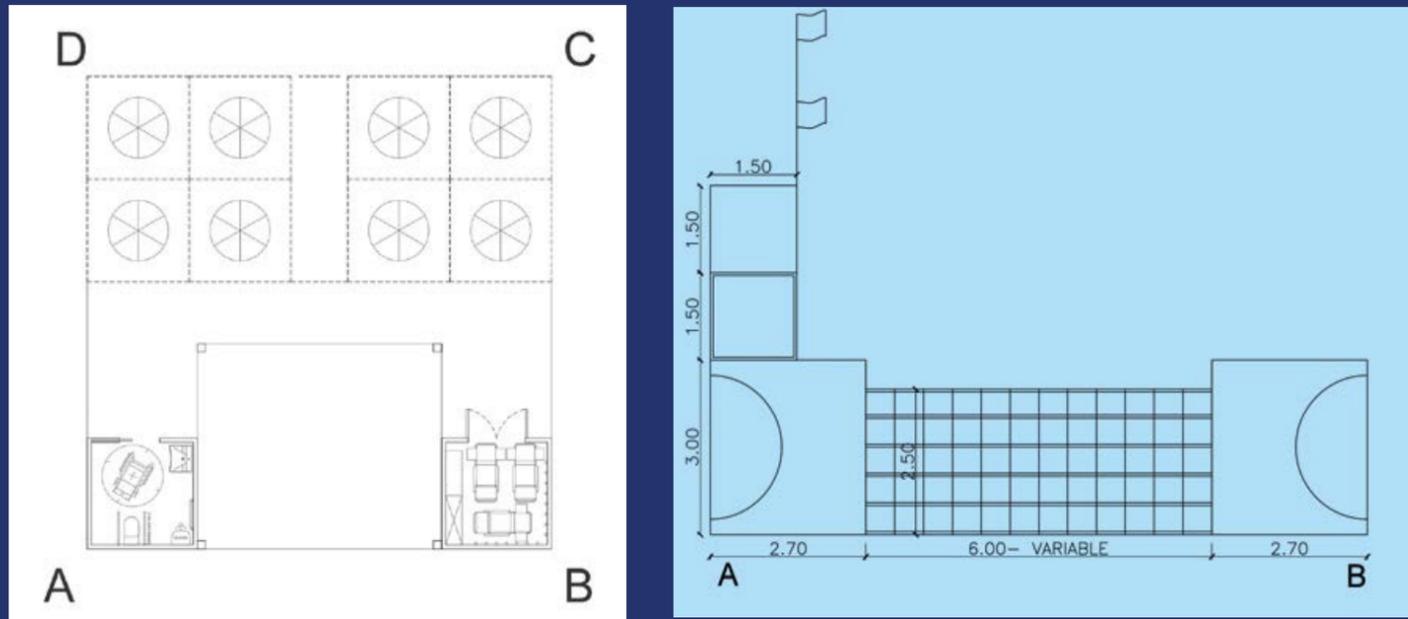
Es importante que el trato a estas personas este siempre en igualdad de condiciones a las personas sin discapacidad. Una zona de sombrillas individualizadas dota de un confort superior y una igualdad necesaria a los modos de disfrutar de nuestras playas.

Esta zona se deberá dimensionar en función a distintos parámetros como serán los metros totales destinados al enclave, o la estadística de público esperado.

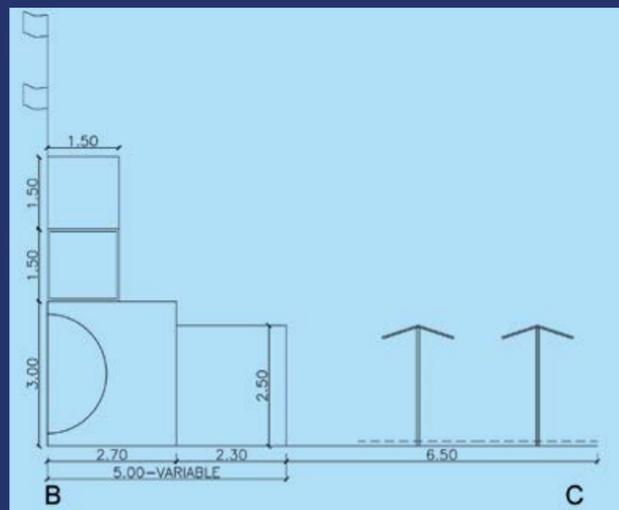
Es deseable que estas sombrillas estén equipadas con una tumbona o asiento accesible y una tumbona o asiento de cortesía para el acompañante.

Integrar a las Personas de Movilidad Reducida en el más amplio sentido y en las mejores condiciones de igualdad, es una prioridad para la ITI CADIZ.

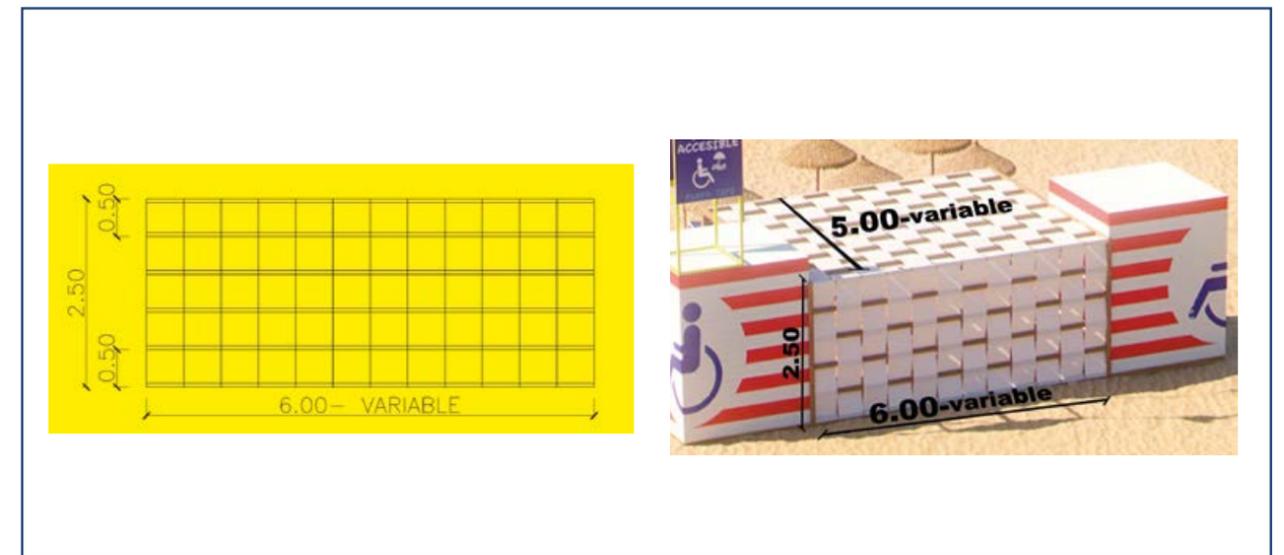
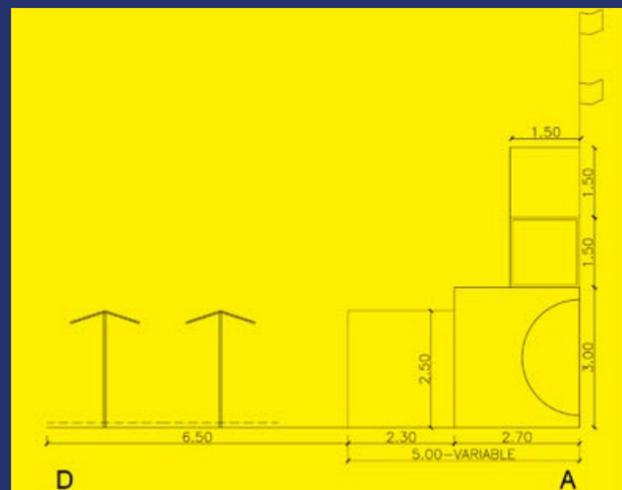
El módulo completo por su fisonomía sirve de imagen global de la accesibilidad, todos sus elementos van encaminados a conseguir varias finalidades, accesibilidad, confort, comunicación, situación en el entorno. Por ello va equipado con un monolito donde ondearán las banderas de la accesibilidad. Y desde cualquier orientación su comunicación es completa.



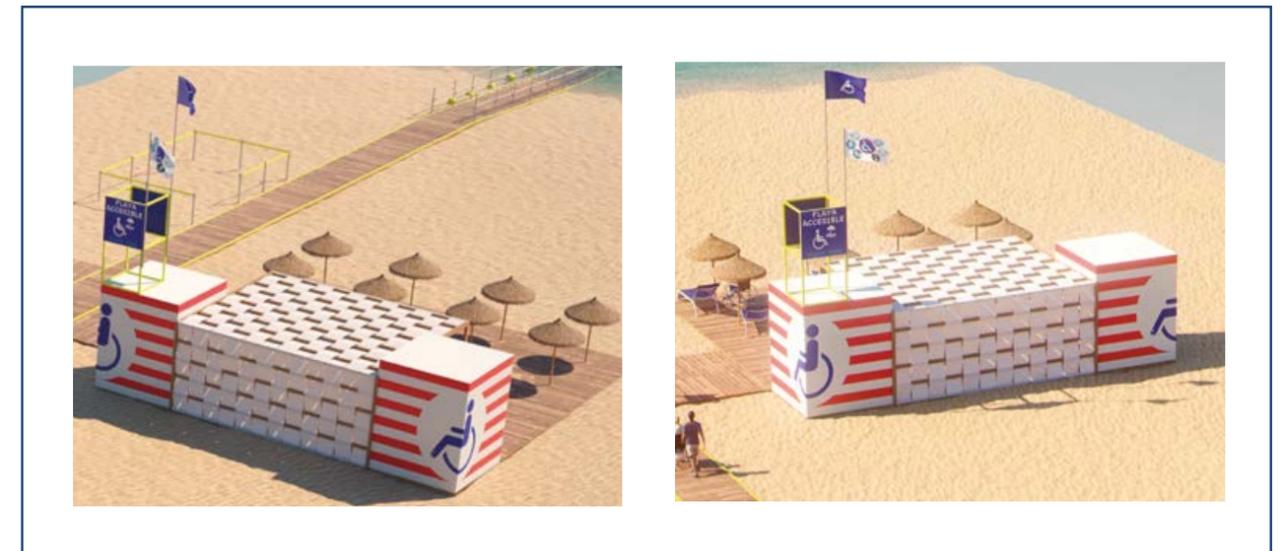
Zonas de sombra: espacio común y zonas de sombrilla



Zonas de sombra: espacio comunitario y zonas de sombrilla



Zonas de sombra: espacio comunitario y zonas de sombrilla



Zonas de sombra: espacio comunitario y zonas de sombrilla





Se prevé instalación de duchas y Lavapiés accesibles. El lugar elegido es la intersección creada en el eje principal, enfrentada al acceso a zona de sombras.

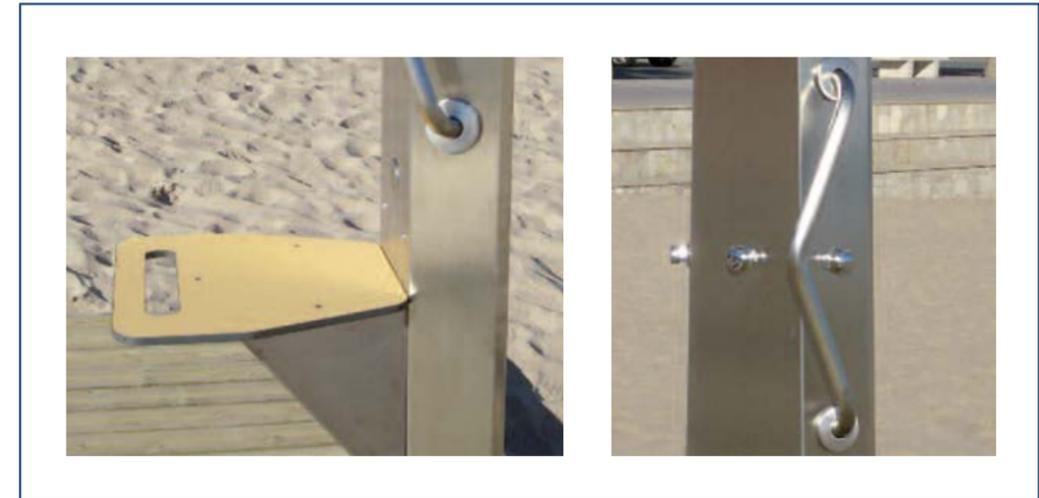
El espacio dispondrá de un suelo estable y antideslizante. El espacio ha de ser lo suficientemente amplio para albergar el círculo mínimos de 150 cm que permita un giro de 180° para un usuario de silla de ruedas.

Dicha intersección se convierte en un punto de encuentro entre la entrada y salida a la zona de sombra, la recepción de entrada y la salida de agua, por ello se dimensiona con un área lo suficientemente amplia como para que sirva de rotonda de transición.

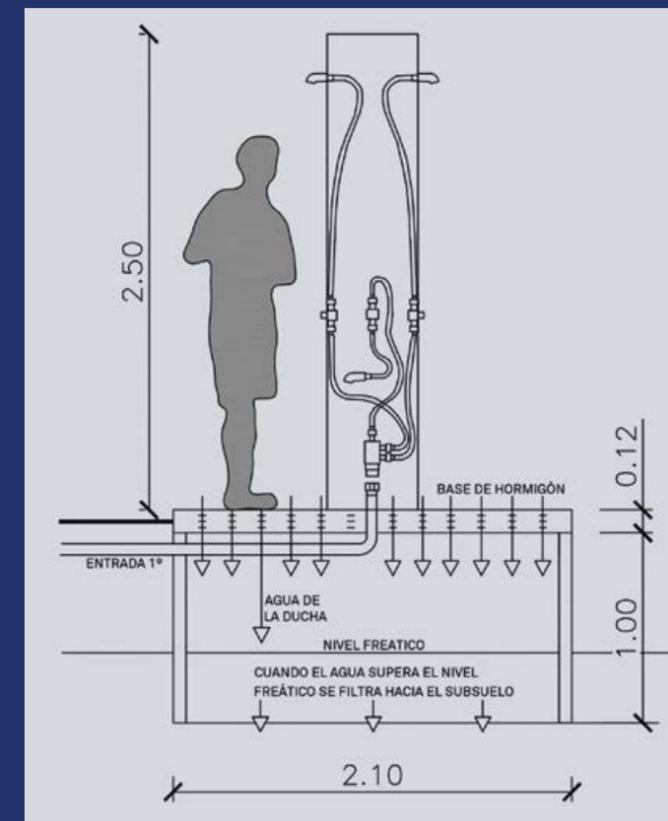
Es importante que en esta zona de duchas exista como mínimo una unidad, siendo preferible dos. También eleva el nivel de accesibilidad el poseer una grúa de fácil manejo que pueda realizar la transferencia a la silla de ducha de ser necesario. También existen sistemas de elevación mecánicos manuales. Este elemento no es imprescindible.

Las duchas deberán cumplir la normativa y poseer banqueta y asa PMR, también estar dotadas de rociador de altura adaptable.

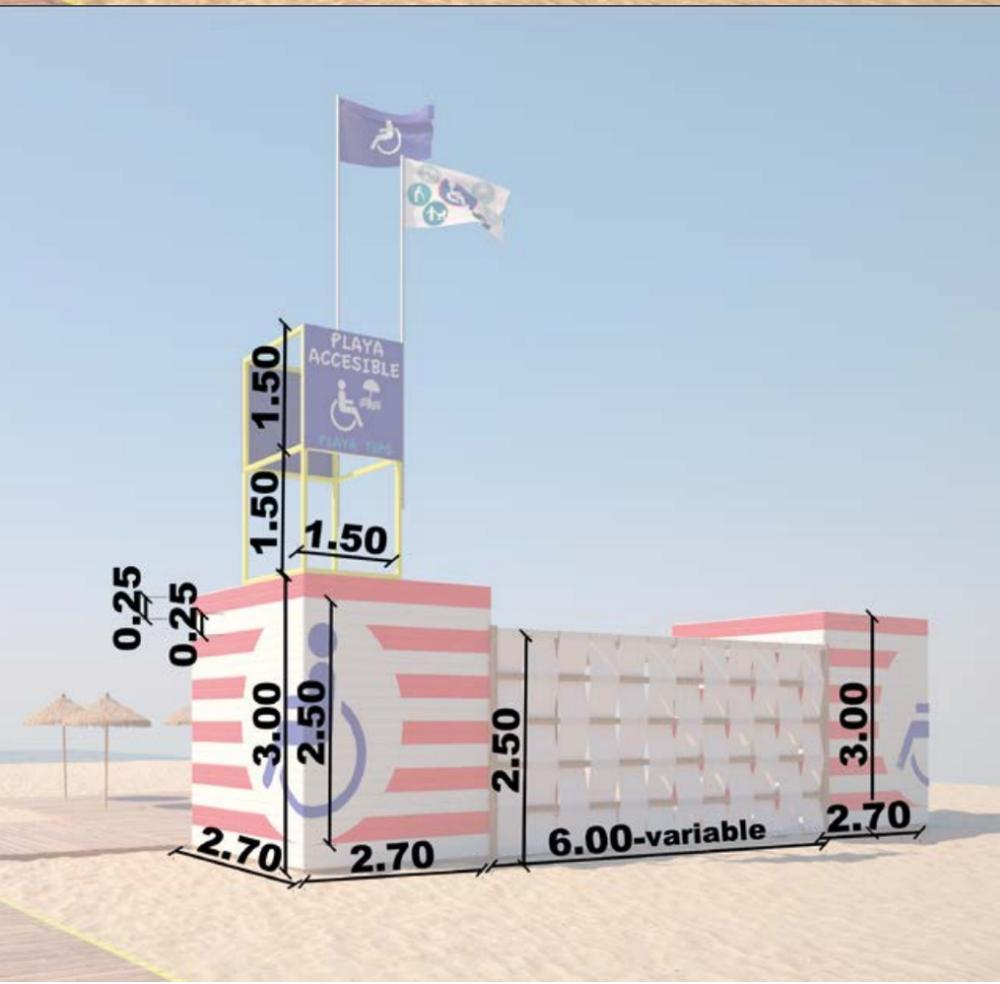
El elemento Lavapiés puede incluirse en el cuerpo de ducha principal.



Existe la posibilidad de realizar bajo el espacio de ducha previsto, un pozo drenante. En terrenos que no absorben correctamente el agua de la ducha y Lavapiés es una solución a tener en cuenta. Se aporta ficha esquemática de funcionamiento e imagen de referencia.



Duchas pozo drenante



La playa dispondrá de un aseo totalmente equipado con barras de apoyo tanto para el inodoro como en la ducha, la cual estará nivel de suelo y con asiento. El suelo debe ser antideslizante para evitar posibles resbalones. Las dimensiones del aseo serán lo suficientemente amplias para que un usuario de silla de ruedas pueda hacer un giro de 180 grados sin dificultad, mínimo 1,50 metros cuadrados sin obstáculos.

El baño será unisex, para el uso por PMR y acompañantes de apoyo de cualquier sexo.

Materiales para la fabricación del modulo exteriormente:

1.- Madera tratada y pintada respetando el diseño adjunto en imagen y croquis acotado.

2.- HPL, material libre de mantenimiento, con gran gama de colores liso y con posibilidad de impresión en masa. El tablero laminado de alta presión, permite contar con construcciones adaptadas a las necesidades de este proyecto, donde el mantenimiento ha de ser el menor posible, los materiales han de contar con el mínimo deterioro o incluso han de estar preparadas para evitar grafitis y otros ataques vandálicos.

Por ello el material recomendado para la fabricación tanto del modulo de baño como el de almacén y zona de personal, es HPL, por ser un material libre de mantenimiento y muy resistente a la intemperie, existir con gran facilidad en el mercado y ser muy utilizado en el sector de la accesibilidad.

El diseño exterior viene totalmente definido en la imagen y corresponde a una secuencia de rayas horizontales en rojo y blanco de un ancho de 25 cm cada franja. Con un logotipo de diámetro 2 metros, con fondo blanco e icono azul, colocado a eje de esquina.

Se adjuntan croquis de acabados y cotas de color e impresión exterior y detalles constructivos de disposición, medidas específicas y artefactos de baño accesible con ducha.

Las dimensiones recomendadas para un baño con ducha accesible son de 250x210 cm. En nuestra propuesta este espacio se dimensiona a 250x250 cm, por medidas de proporciones externas, ganando más amplitud en el espacio interior.

El interior de la cabina debe venir en acabado de fácil limpieza, totalmente apto para ambiente húmedo, teniendo en cuenta su aspecto desmontable, los materiales deberían ser ligeros y de fácil montaje y desmontaje. Se recomienda acabado interior en HPL o acabados vinílicos, el suelo debe formarse en continuación con el suelo del recinto exterior, sin bordillos, desniveles ni obstáculo alguno en su unión.

El aseo debe venir señalizado en su puerta exterior por el logo correspondiente y disponer de cierre de seguridad.

Una ducha accesible requiere de un ingreso a nivel con la superficie del baño lo cual se obtiene a través de la prolongación del suelo del baño hacia el espacio destinado a la ducha. Un buen manejo de un 2% de pendiente hacia el desagüe en el sector de ducha será suficiente para impedir que el agua escurra hacia afuera.

El espacio destinado a la ducha está totalmente enrasado con el suelo, no suponiendo ningún obstáculo. Requiere un asiento que puede ser abatible o movable, de 45 x 45 cm, en lo posible con brazos laterales de apoyo y a una altura terminada de 46 cm.

El suelo debe ser antideslizante en seco y mojado. La grifería, de tipo palanca, debe ser alcanzable desde la posición sentado, en un radio de acción de 40 cm.

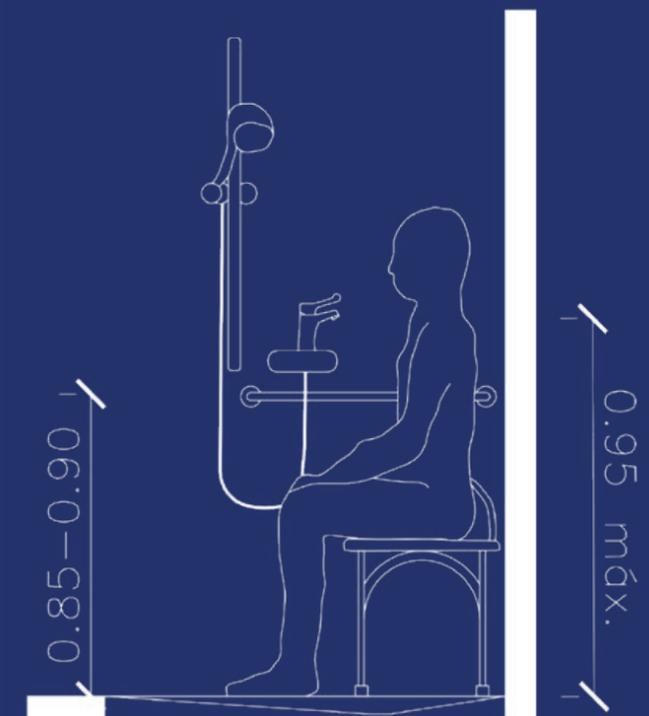
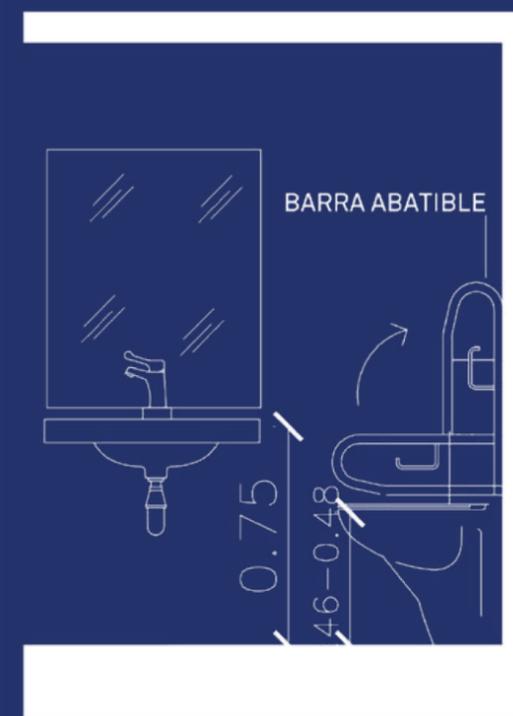
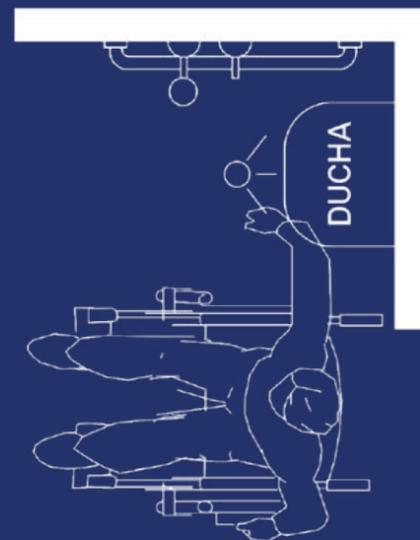
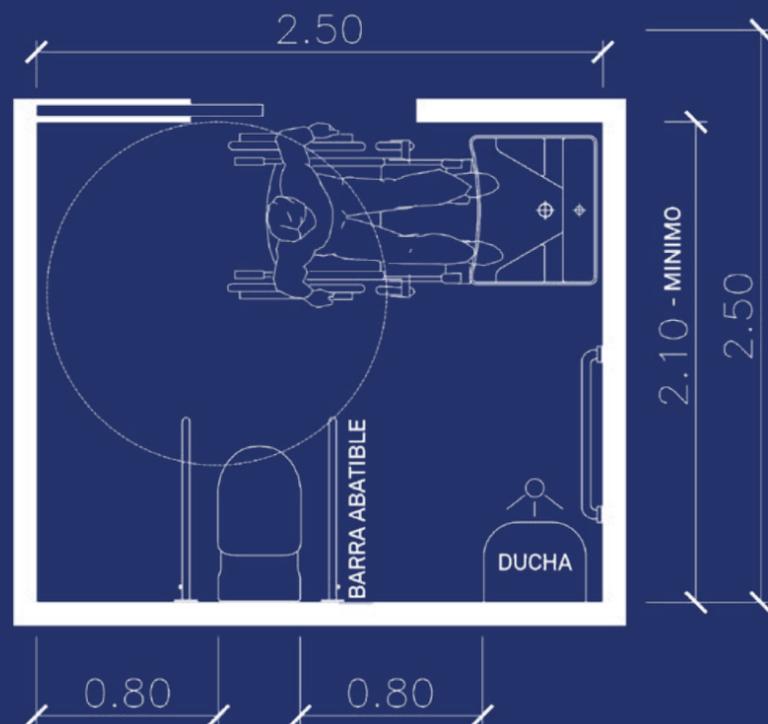
Los elementos como jabonera o repisas deben ser instaladas a una altura máxima de 110 cm.

Las barras de seguridad deben instalarse a una altura entre 85 a 90 cm en sentido horizontal. Servirán de apoyo a una persona de pie y como ayuda a la transferencia desde una silla de ruedas. Deben ser alcanzables desde el sector destinado a la transferencia y permitir el apoyo durante la ducha a personas de pie.

En el sector inodoro se recomienda utilizar dos barras abatibles de apoyo.

Ambas deben ser ubicadas a 40 cm máximo del eje del inodoro y a una altura de 75 cm.

En duchas la barra de apoyo se instala a 85 – 90 cm.



El lavamanos o vanitorio accesible no debe tener pedestal ni faldón que impida la aproximación de la silla de ruedas.

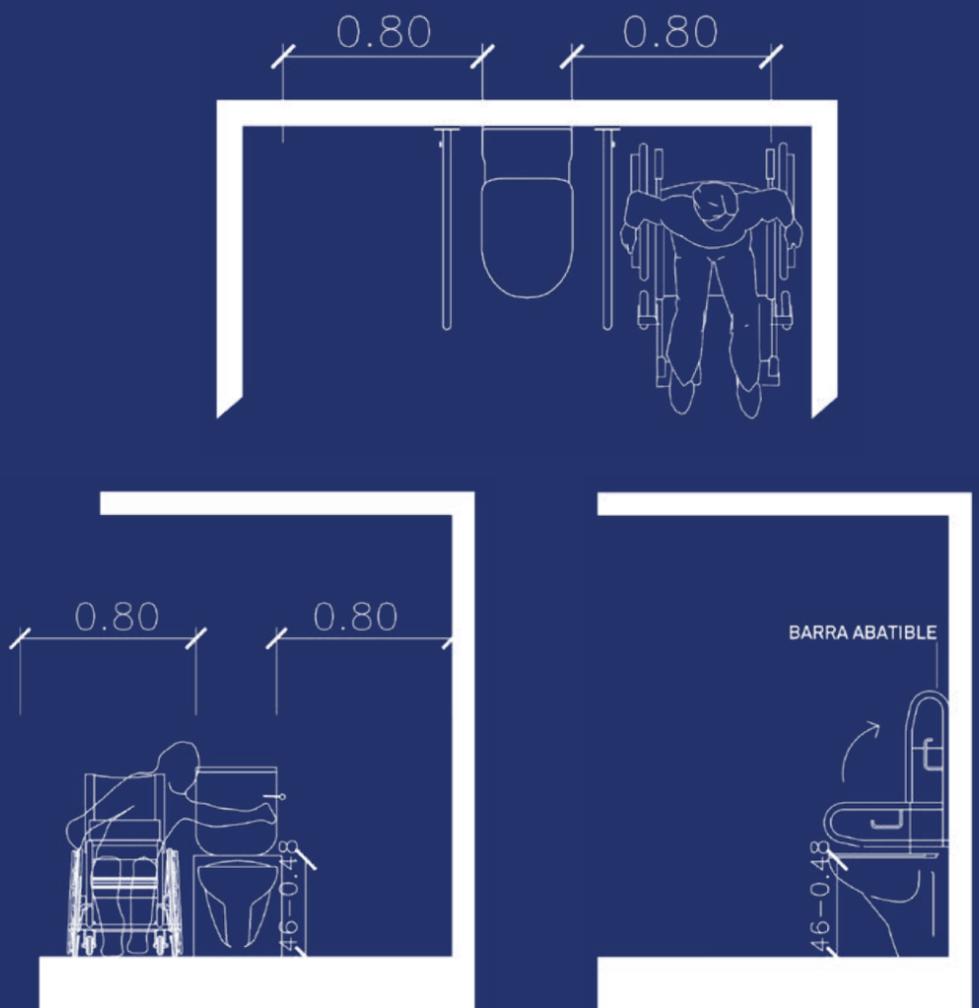
La altura libre inferior debe ser de 70 cm y la altura máxima terminada del lavamanos debe ser de 80 cm.

Se recomienda el uso de grifería monomando de cuerpo alto (facilita el lavado de sondas en el lavamanos).



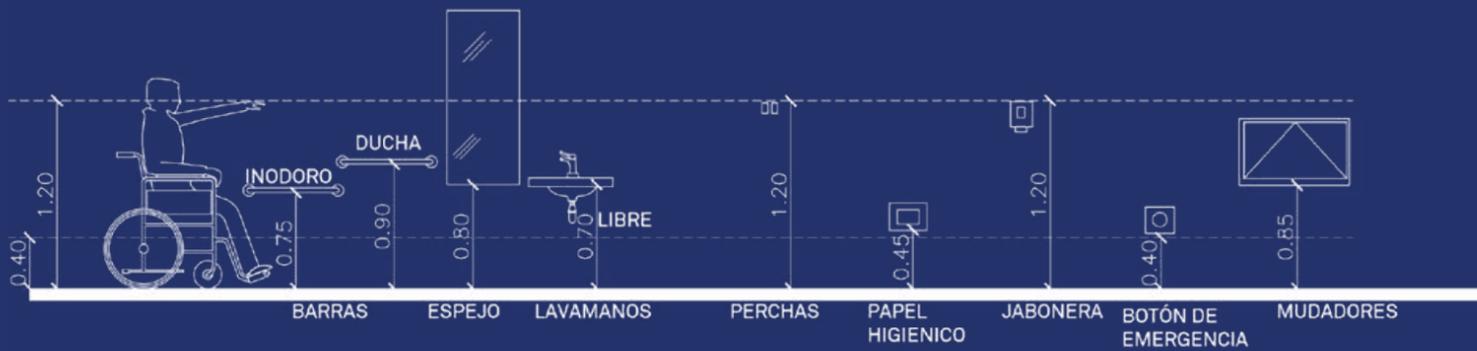
La altura final del inodoro debe alcanzar los 46 a 48 cm.

Debe existir siempre un espacio libre de 80 cm a lados del WC para la transferencia desde la silla de ruedas.

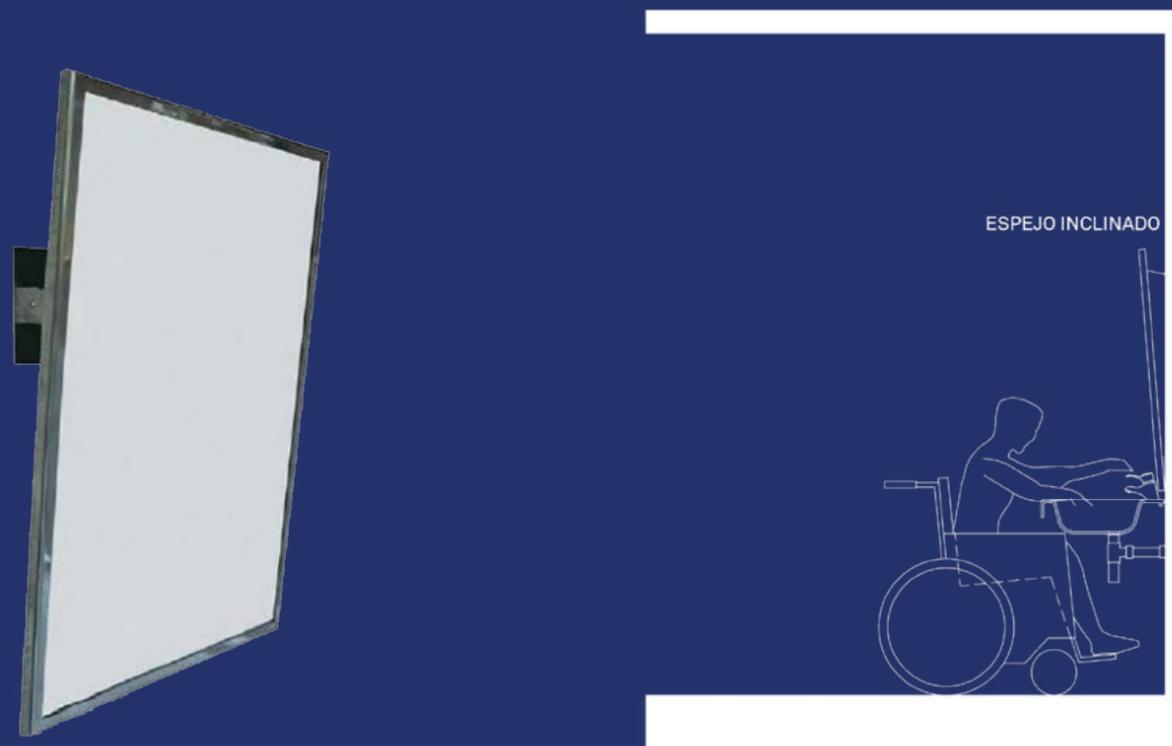


Todos los accesorios como toalleros, ganchos, interruptores, dispensadores de papel, etc. deben estar ubicados a una altura máxima de 120 cm desde el suelo.

El papel higiénico debe estar ubicado a una distancia cómoda de alcance sentado desde el inodoro de no más de 40 cm.



El espejo adaptado debe colocarse de forma inclianda con respecto al paramento horizontal.



ALMACEN Y ZONA DE PERSONAL

El módulo destinado a almacén y espacio privado de personal, se compone por un bloque con sistema constructivo exactamente igual en su exterior al bloque de aseo accesible.

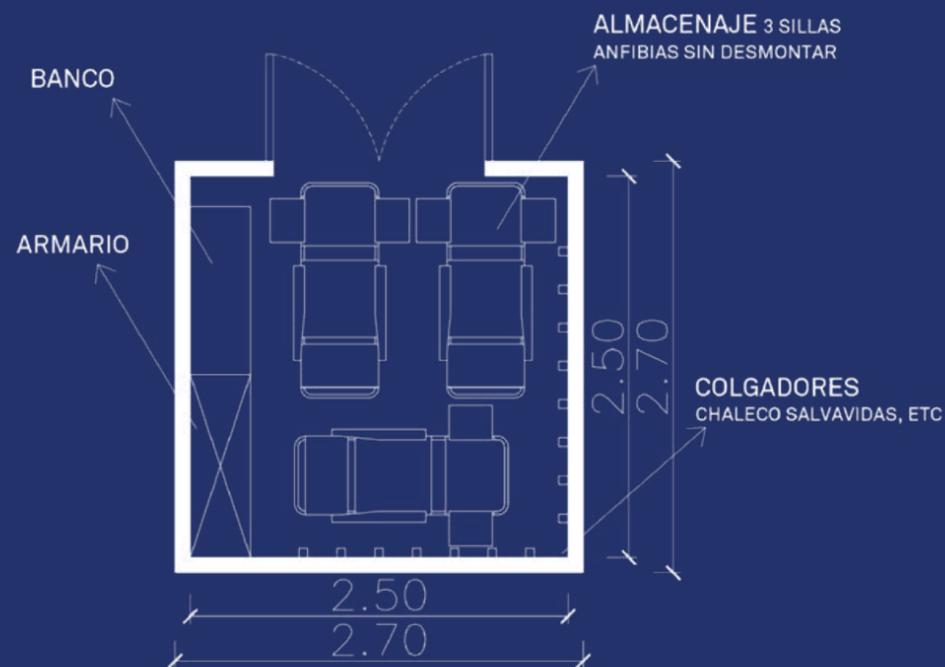
En su interior el espacio estará totalmente libre para dotarlo de los elementos imprescindibles, banco de asiento y apoyo, y módulo de taquillas para guardar las pertenencias personales, y armario de primeros auxilios según la normativa.

Este espacio se utilizar con varios fines:

- 1.- Espacio de vestuario de personal.
- 2.- Espacio de elementos que requieran estar protegidos o bajo llave.
- 3.- Almacenamiento general para el material dispuesto en uso de playa, chalecos salvavidas, muletas anfibia, rulos acuáticos, andadores de playa.....
- 4.- En función del número de sillas anfibia de cada instalación puede utilizarse para su recogida nocturna, pudiendo albergar en óptimo uso hasta 3 sillas anfibia sin desmontar o plegar, ni apilar. Y mayor número de almacenamiento en el modo plegado o desmontado.

Este espacio se dotará de puerta doble de entrada para el fácil manejo de los aparatos y utensilios que pueden albergarse en su interior.

Las puertas dispondrán de cierre de seguridad.



La playa accesible dispondrá de productos de apoyo como son sillas y muletas anfibas, chalecos y aros de flotación, grúas para transferencia de silla de ruedas.

La línea de productos del mercado es muy extensa, pero los elementos indispensables serán los siguientes:

1. Silla anfibia
2. Muletas anfibas
3. Chalecos, aros y otros elementos de flotación
- 4.- Grúa móvil de transferencia de silla de ruedas a silla anfibia. (Elemento recomendable).
- 5.- Andadores de playa, elemento muy útil de cortesía. (Elemento recomendable).

Las sillas anfibas, están destinadas a facilitar el acceso tanto a la playa y su entorno como al baño en el agua a las personas con discapacidad.

Y han de cumplir los siguientes requisitos:

- Ofrecer gran flotabilidad y estabilidad, mediante apoyabrazos, flotadores y ruedas anchas que permitan el desplazamiento sobre cualquier terreno, playas y rampas.
- Ser confortables y de fácil uso, para facilitar la transferencia de personas con movilidad reducida para bañarse o descansar en una posición muy confortable.
- Diseño y comodidad, debiendo estar fabricadas en materiales de alta resistencia, fácil limpieza y posibilidad de desmontaje y ser plegadas rápidamente para su transporte o almacenamiento
- Seguridad. Deberá ser usada con la asistencia de personas cualificadas, respetando las precauciones de seguridad y normativa vigente.

Vienen provistas de flotadores laterales desmontables para facilitar la transferencia desde la silla de ruedas convencional a la silla anfibia y proporcionan una flotación adecuada dentro del agua.





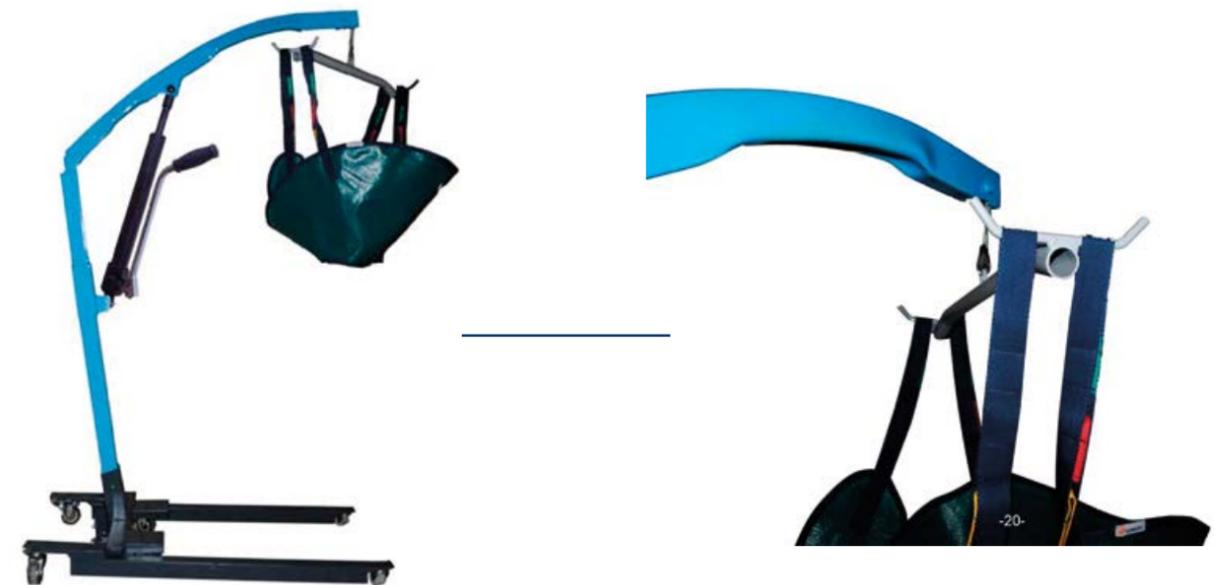
Las muletas anfibia están diseñadas para las personas que necesiten de este apoyo, ya que se fabrican con materiales resistentes al agua y que les permite flotar, las conteras de apoyo cumplen una función esencial en su uso en arena y pasarelas y han sido perfeccionadas a tal efecto.

Los andadores de playa, son un elemento de cortesía muy útil para moverse por la plataforma de sombra y las pasarelas. Un andador permitirá dar un paseo por la playa hasta llegar a la orilla y allí sentarse a admirar el mar, ya que existen en el mercado elementos provistos de espacio de asiento ergonómico. Son ligeros y de materiales resistentes a la corrosión, las ruedas deben ser de gran diámetro y

neumáticas.

Las grúas móviles, son elementos de gran utilidad, la gama es muy extensa, encontrando el mercado grúas muy básicas hidráulicas que con un mínimo esfuerzo resultan de gran utilidad, hasta otras más complejas, siempre provistas de una base con ruedas giratorias, deben incorporan en el kit los arneses necesarios para su uso. Puede colocarse una grúa fija en la zona de duchas externas, o bien dotar el espacio de una grúa portátil y móvil que pueda moverse por el conjunto.

También existen dispositivos sencillos que permiten trasladar a la persona en posición sentada desde la silla de ruedas a otro asiento, sin necesidad de sujetarlas por los brazos y las piernas. Estos elementos sujetan a la persona con discapacidad entre el glúteo y el muslo para realizar la transferencia con ayuda de los asistentes. El producto sitúa dos puntos de sujeción, uno en la espalda de la persona con discapacidad y otro en las piernas. Las fotografías adjuntas sirven de referencia gráfica útil.



Muletas, sillas anfibia, andadores, grúas



Un elemento de gran importancia práctica y visual, son las líneas de boyas en flotación, formado por catenaria en el interior del agua.

Con este sistema se delimita la zona permitida al baño, indicando que fuera de ella puede ser peligroso bañarse.

Son especialmente útiles para personas con discapacidad visual, ya que les sirve como orientación para no salirse de la zona de baño, también, como guía en la entrada y salida del agua y como referencia de seguridad general.

La línea de balizas flotantes se realizará en un color contrastado, preferible el uso de amarillo, la línea tendrá unos 50 metros de largo, y cada boya distará de las siguiente 4 metros.

Esta línea de boyas se iniciará próxima al fin de la plataforma de acceso al mar, para facilitar su localización.

Las boyas deberán llevar grabado en su parte superior el número de boya con macro caracteres en relieve, en color contrastado y sistema braille.



Balizamiento

Con independencia del equipamiento dotacional existente en cada Playa Accesible, se deberá contar con el personal cualificado preciso para ayudar a las PMR a introducirse en el agua.

Es importante que el personal en general cuente con formación en LSE y Comunidad Sorda, así como otras estrategias comunicativas.

Este personal prestará el servicio de ayuda al baño para personas con diferentes tipos de capacidad o movilidad reducida. Colaborarán y explicarán el uso de las sillas y muletas anfibia, así como cualquier otro elemento disponible de uso. También deberán prestar funciones de ayuda social durante la estancia y permanencia en la zona.



ELEMENTOS EXTRAS





Como elemento extra, de mayor confort, se pueden ubicar en el interior del agua y en situación de gran cercanía a la orilla, unas estaciones sombreadas dotadas de sillas ancladas, formando un elemento compacto muy atractivo.

Este espacio acuático, facilita el baño asistido a personas con movilidad reducida, las banquetas ergonómicas y regulables en altura ofrecen la posibilidad de tomar baños de agua salada sin esfuerzo alguno.

La estructura deberá ser en acero inoxidable y los toldos pueden incluso personalizarse con logos institucionales o empresas patrocinadoras.

Los sistemas desarrollados para el uso y disfrute de playas por personas con discapacidad visual, es un gran avance en la accesibilidad al uso de playas para este sector de la población.

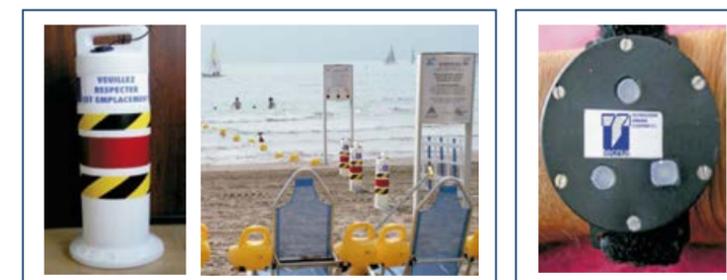
Los invidentes o personas con deficiencia visual, podrán bañarse con total autonomía si la playa accesible cuanto con un equipo de conducción sonora.

Estos dispositivos guían por la orilla del mar, en la playa y en el mar, ofrecen gran seguridad en el baño, con una inversión mínima para una libertad recuperada. Existen con sistemas energéticos totalmente solares por lo que su funcionamiento resulta óptimo y ecológico.

El equipo completo está formado por varios elementos:

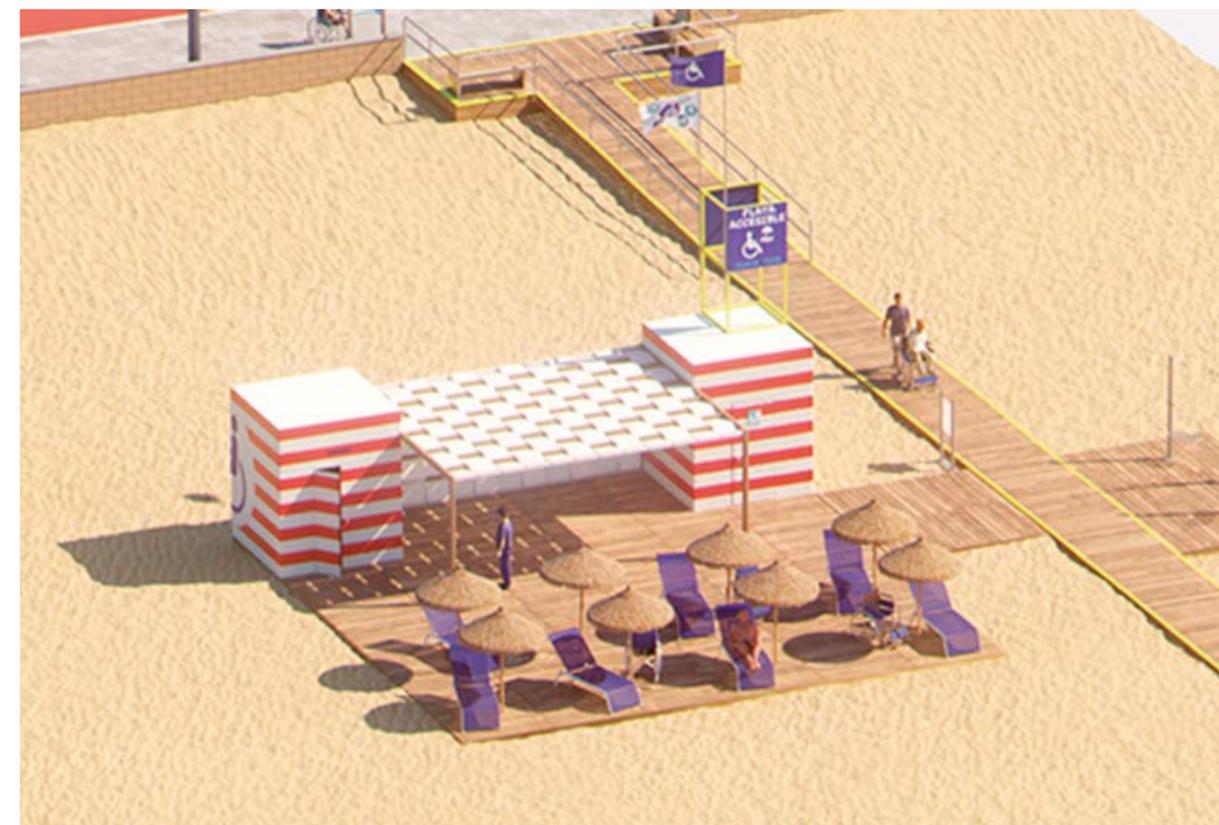
- Tótem de recepción o playa, donde se explica el uso y funcionamiento del sistema.
- Balizas táctiles.
- Balizas y cordada de información en el mar.
- Baliza de socorro.
- Pulseras con reloj emisor estanco.

El funcionamiento del circuito se inicia cuando una persona, instala en su muñeca una pulsera con emisor estanco y va caminando ayudado de los postes táctiles de dirección, al final de la pasarela, un poste sonoro señala la entrada al agua. En el agua la persona puede pulsar el botón de la pulsera, y el flotador sonoro más cercano emite los informes de situación (profundidad, número de flotador para calculo de distancia...) Permite nadar libremente de flotador a flotador y volver a la playa. En caso de peligro o de urgencia, un botón de ayuda permite llamar directamente al puesto de socorro.



IMÁGENES EN 3D











GAMA DE COLOR



RAL 1026



RAL 5015



RAL 5012



RAL 5024



RAL 3020



RAL 5005



RAL 5010



RAL 7035

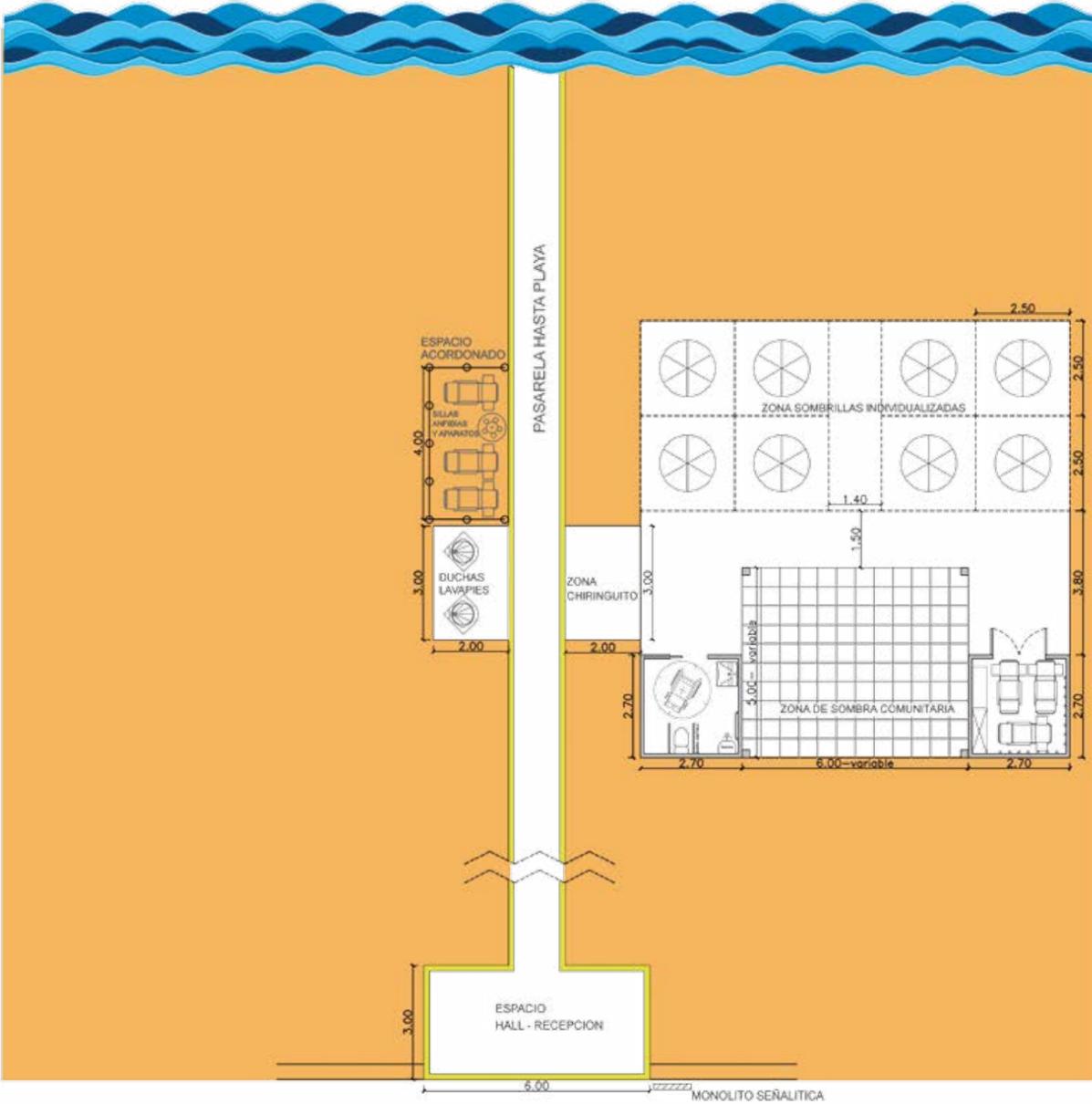


RAL 7004



RAL 9017

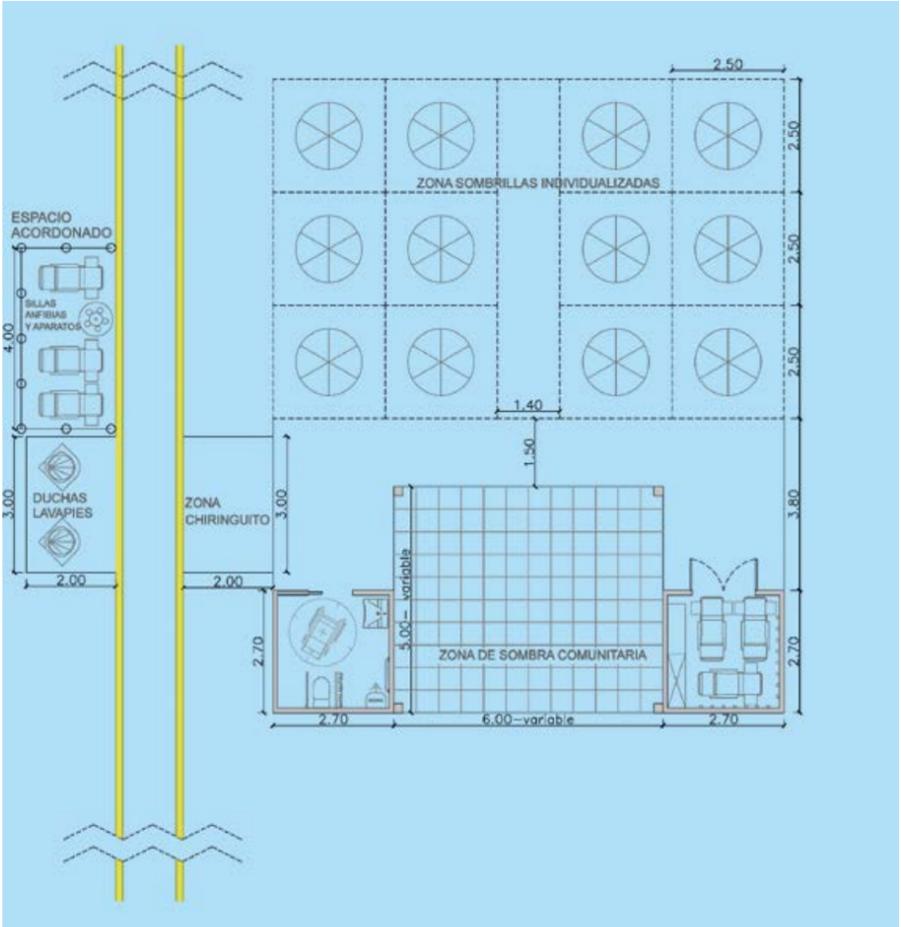
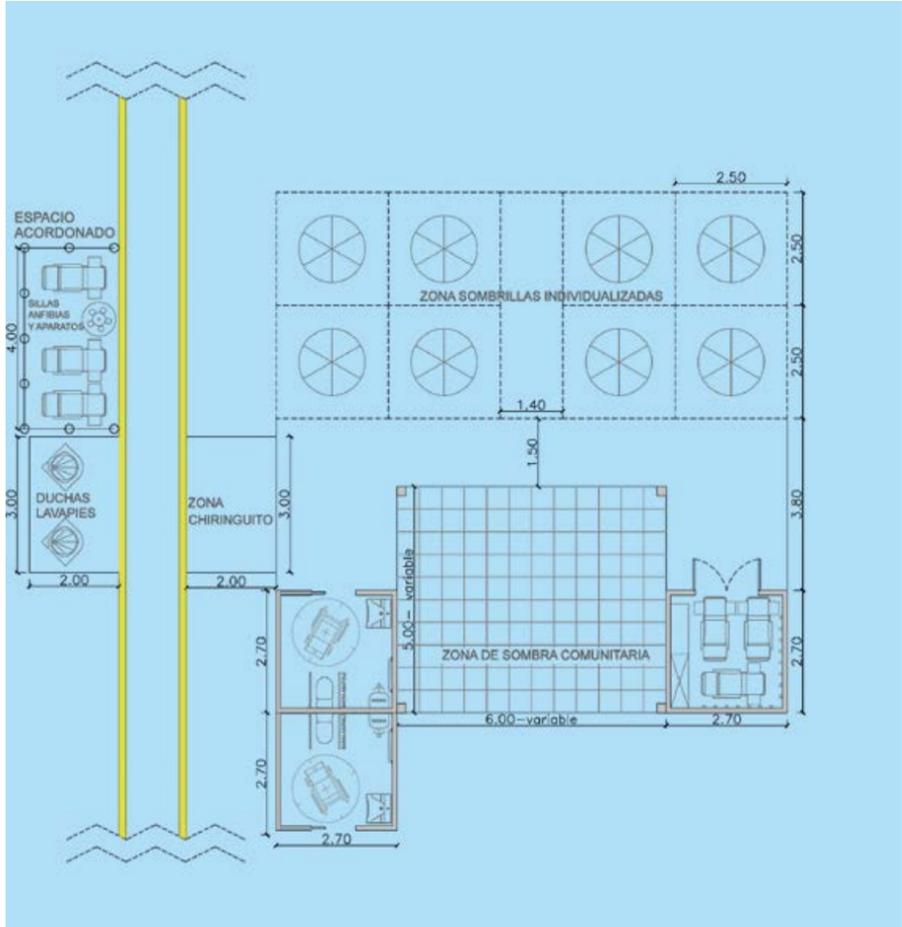
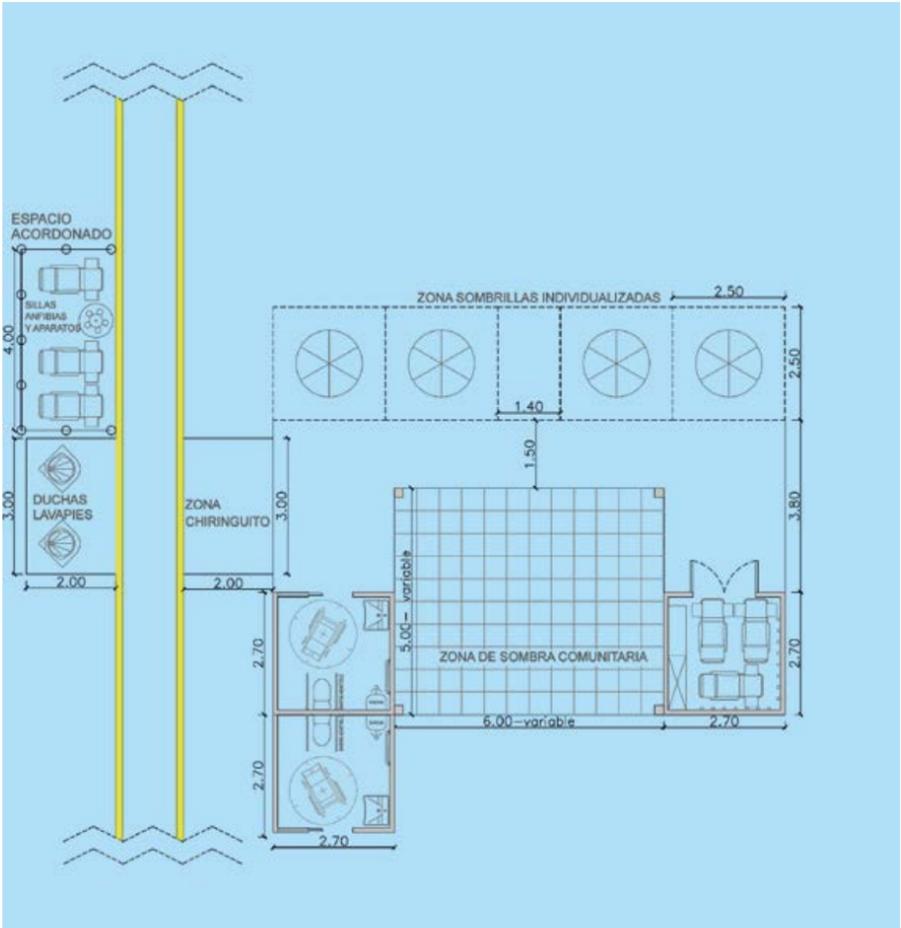
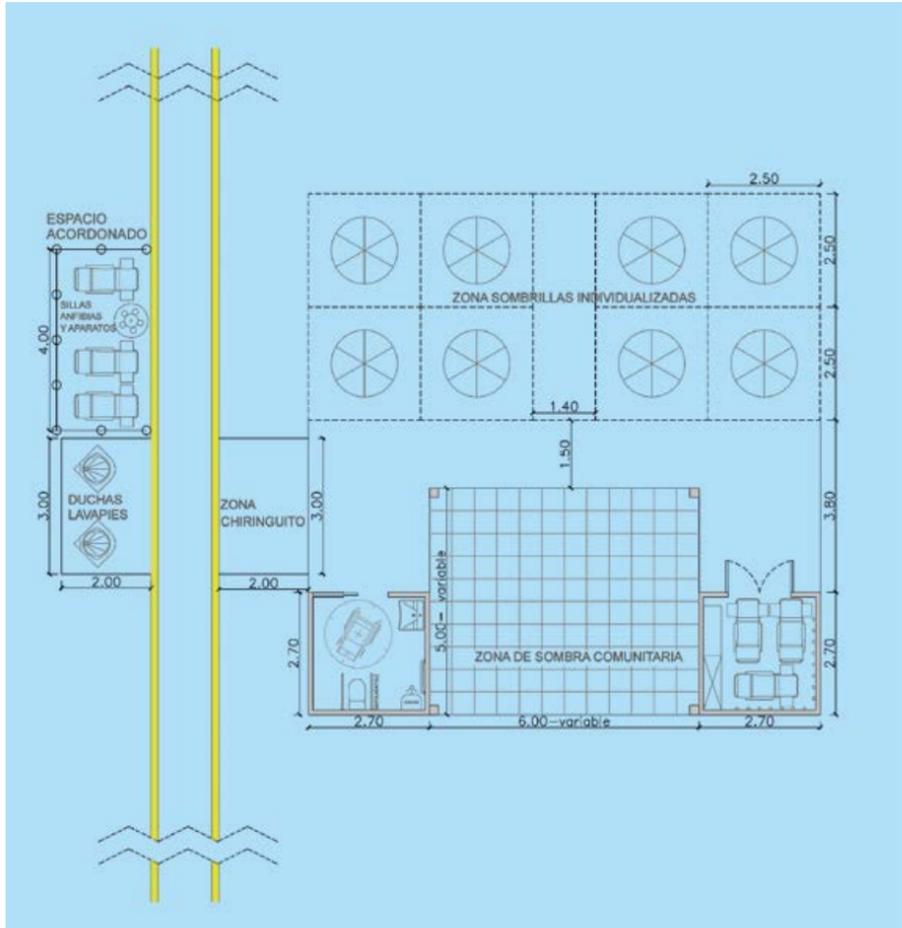
La gama de color elegida para el conjunto general y todos los elementos que lo componen se basan en la unión de los diferentes colores tomando como referencia básica la tabla RAL.

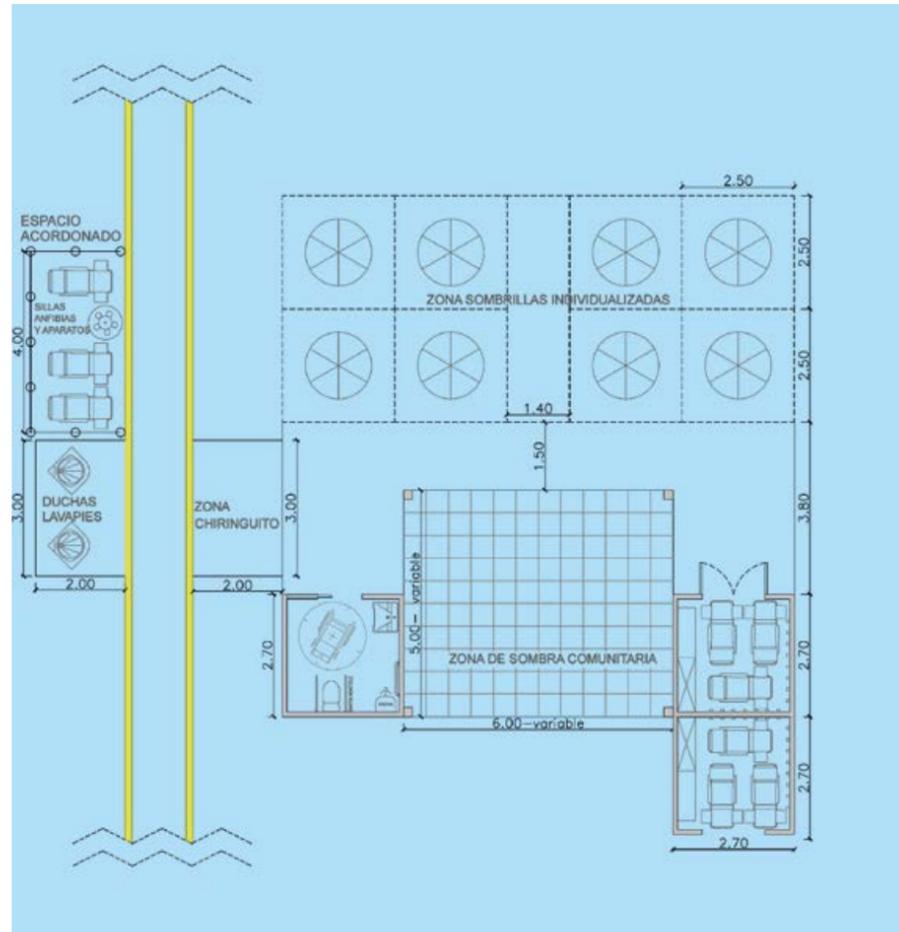


PASEO MARITIMO

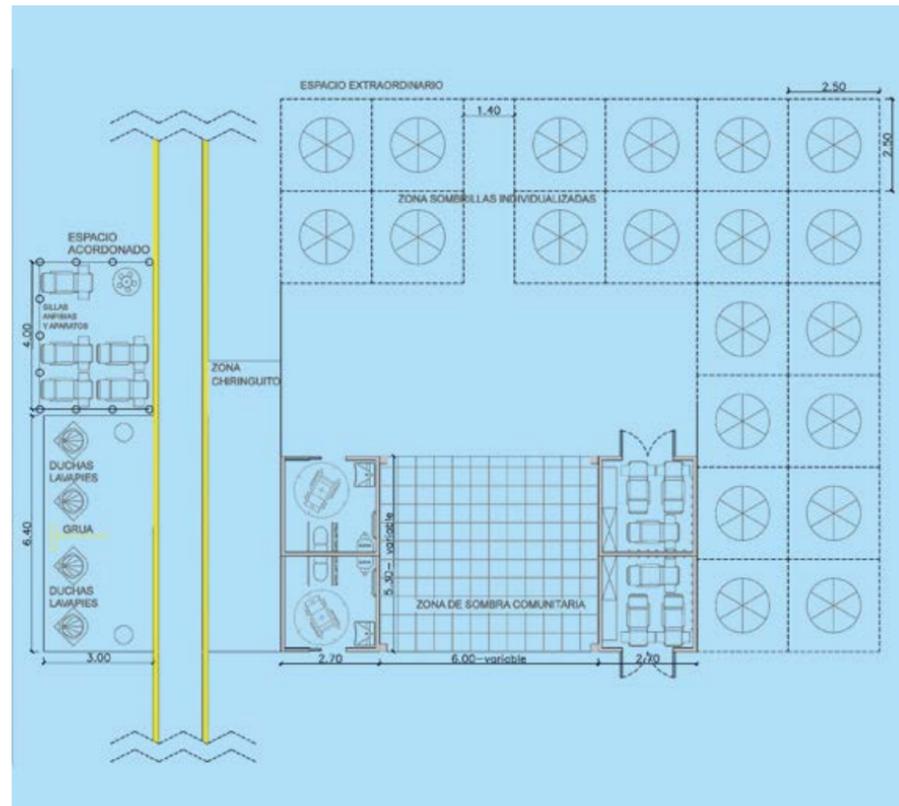
CARRIL BICICLETAS



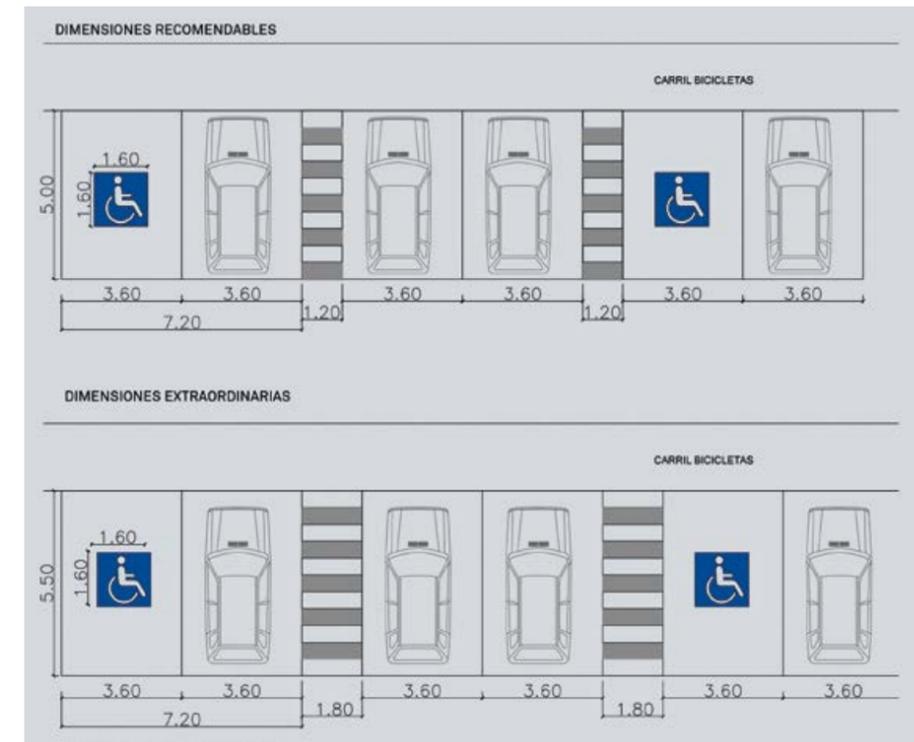




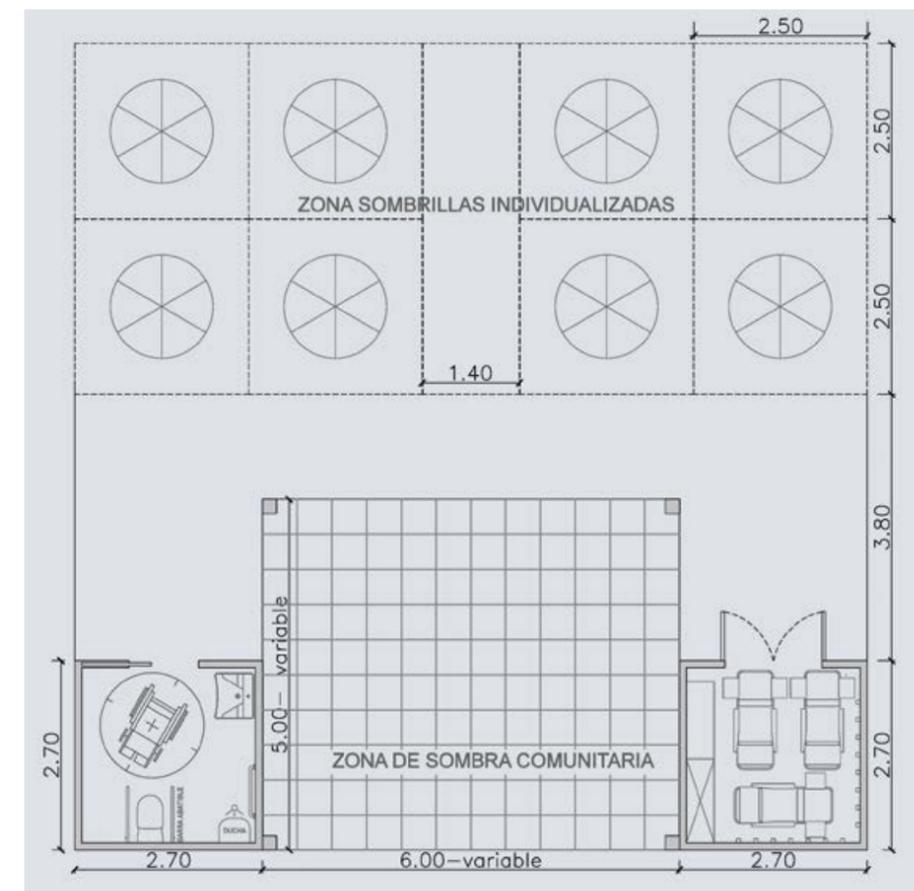
Extraordinaria



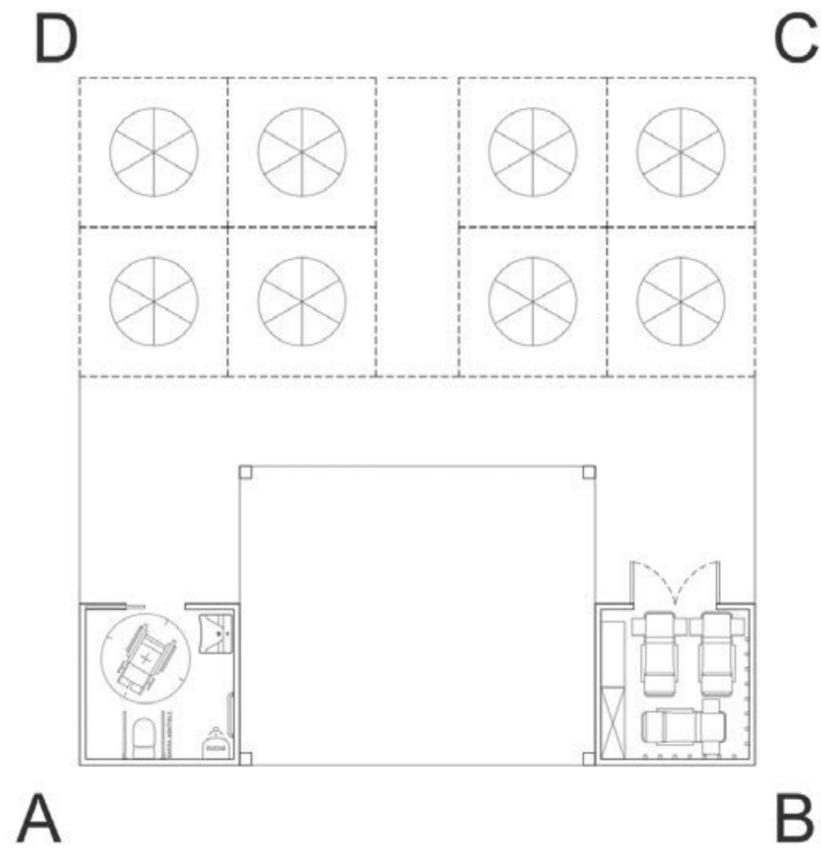
Estacionamiento próximo con plazas reservadas



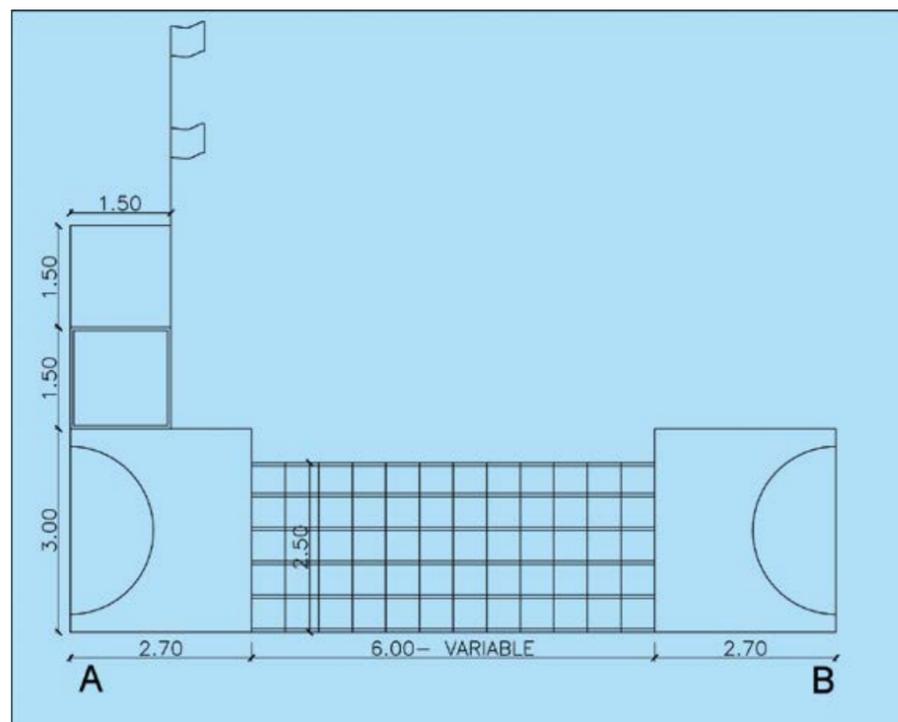
Zonas de sombra: espacio común y zonas de sombrillas



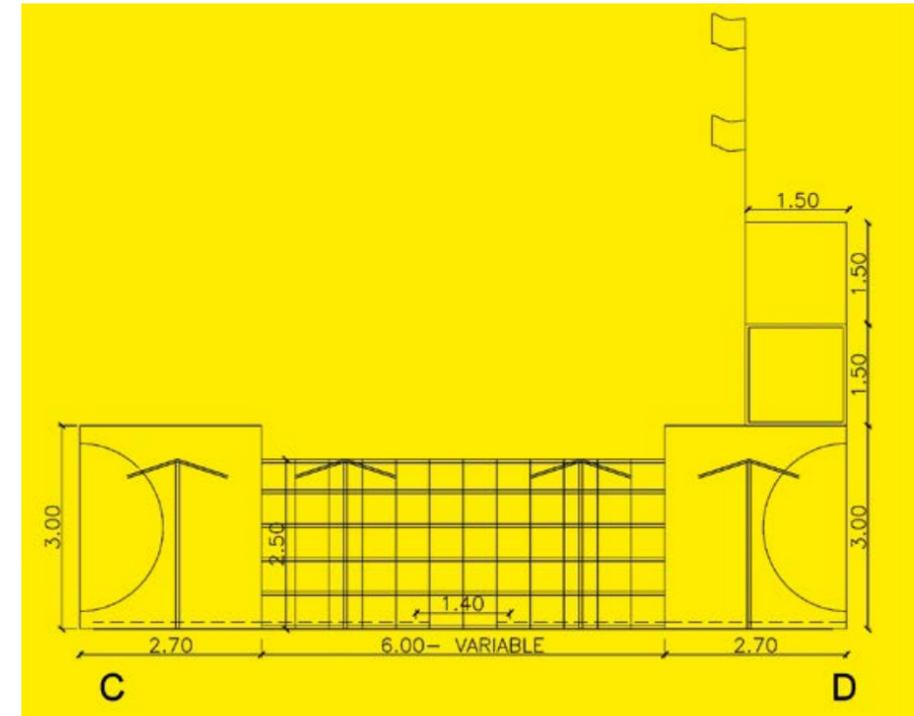
Zonas de sombra: espacio común y zonas de sombrillas



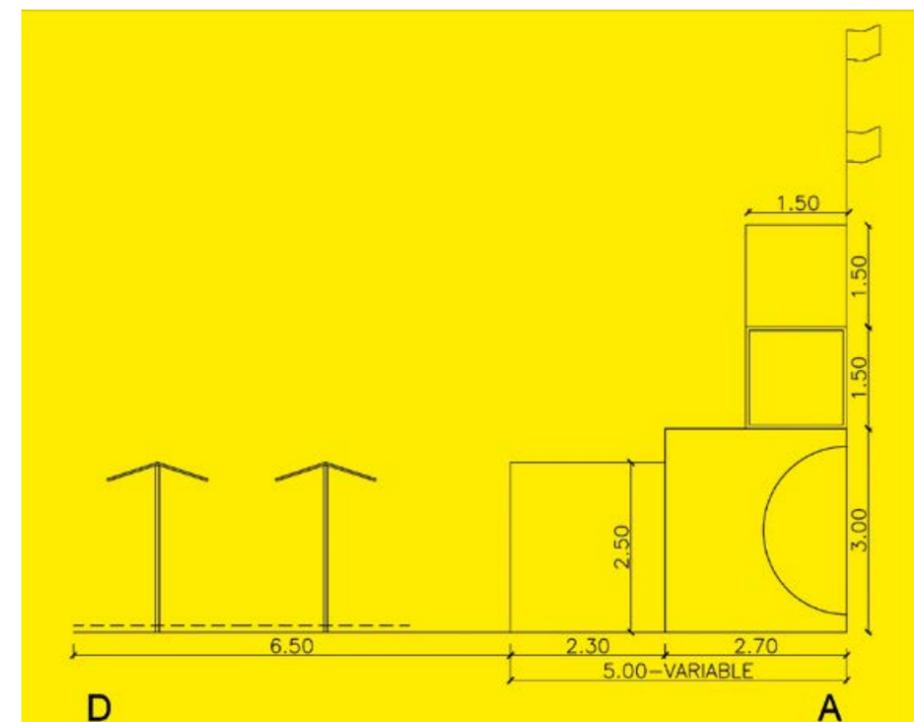
Zonas de sombra: espacio común y zonas de sombrillas

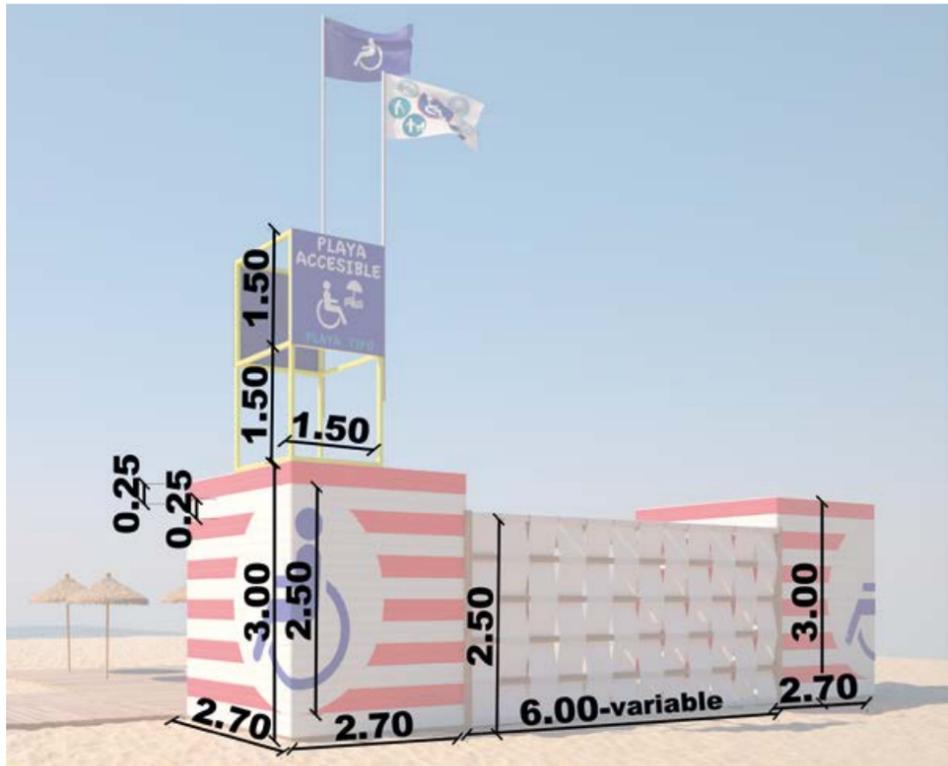
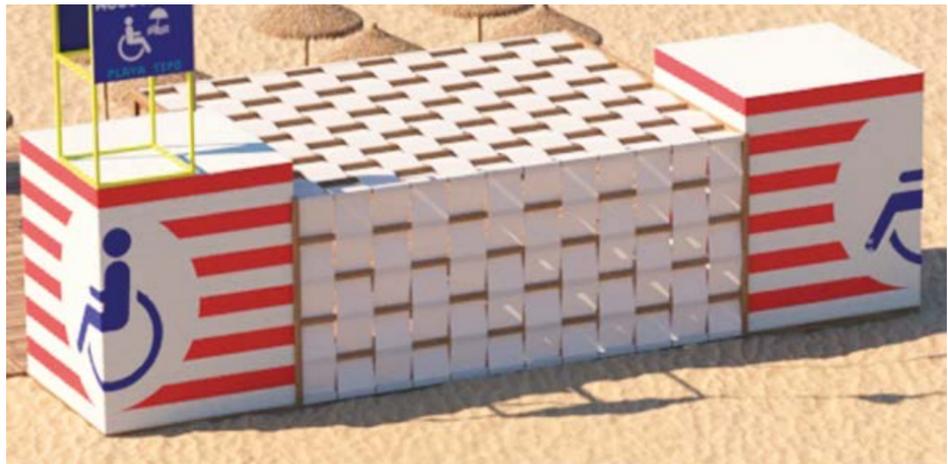
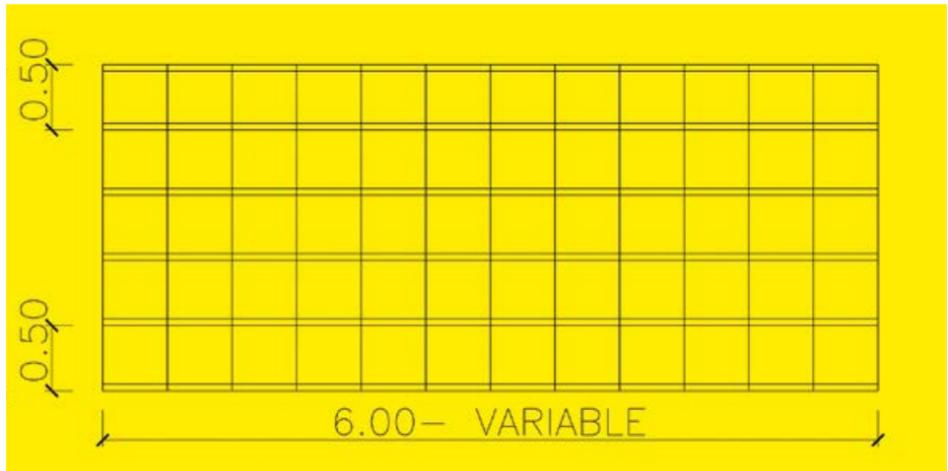


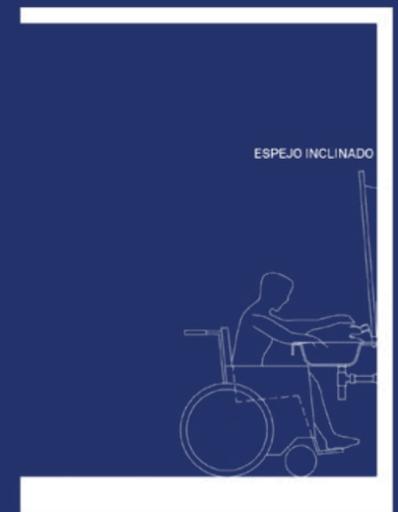
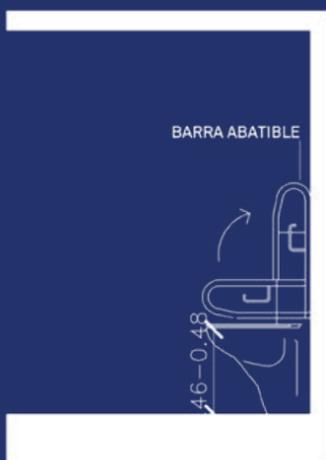
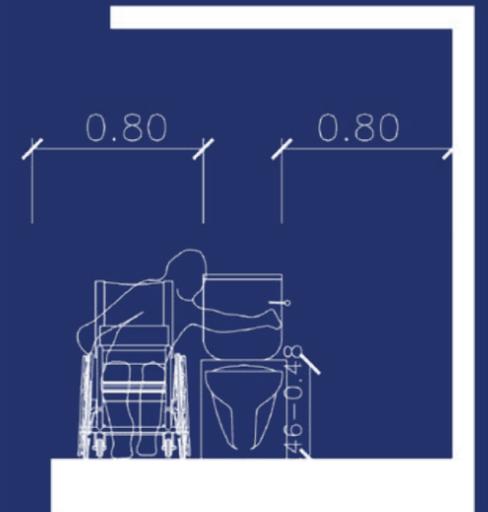
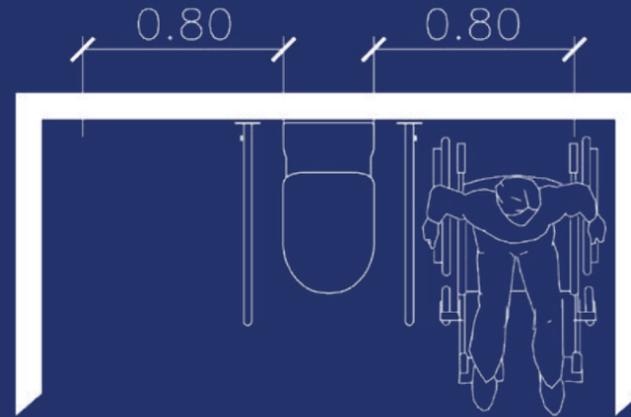
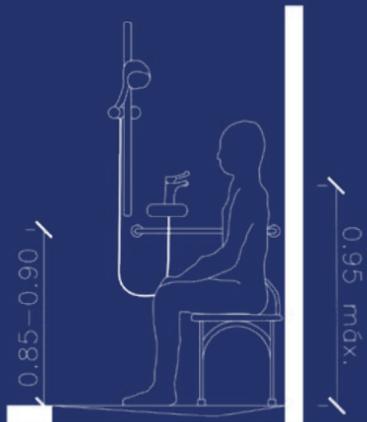
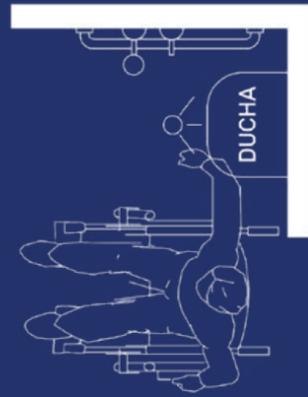
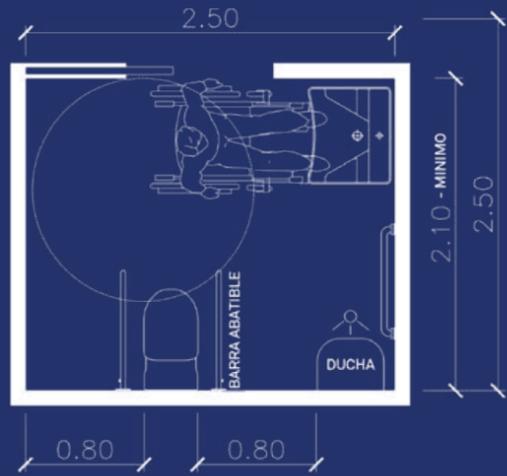
Zonas de sombra: espacio común y zonas de sombrillas

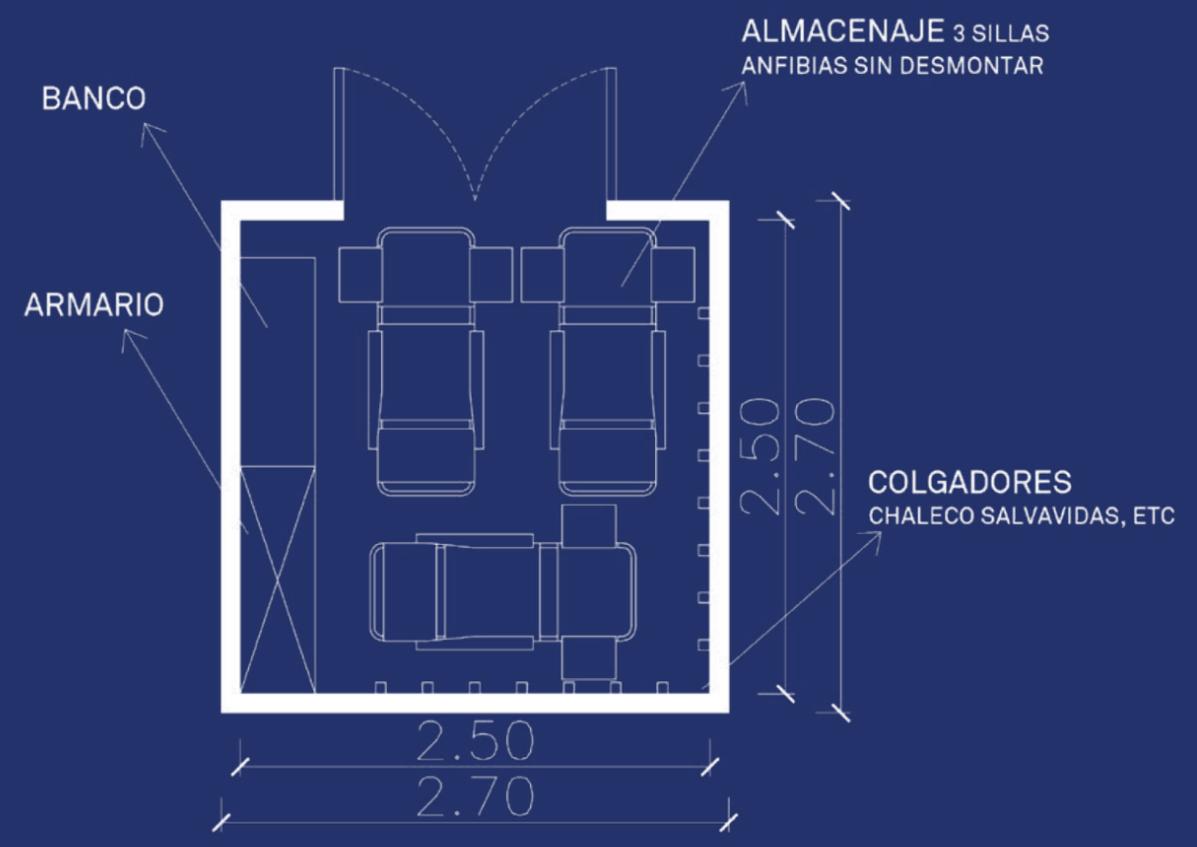
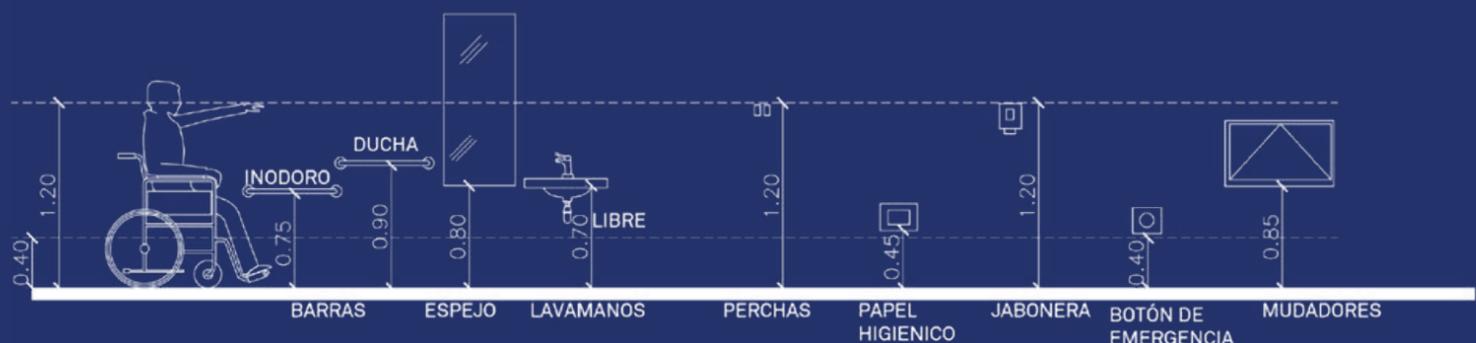


Zonas de sombra: espacio común y zonas de sombrillas









BIBLIOGRAFÍA



Libro verde de la Accesibilidad en España
 SID, Servicios de información sobre Discapacidad
 Manual para un entorno accesible (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)
 Manual de Accesibilidad para Tecnicos Municipales.
 Pioneros y hacedores. Fundamentos y casos de diseño de interaccion con estándares de accesibilidad y Usabilidad
 AENOR, Asociacion Española de de Normalizacion y Certificación (Norma- UNE 4512)

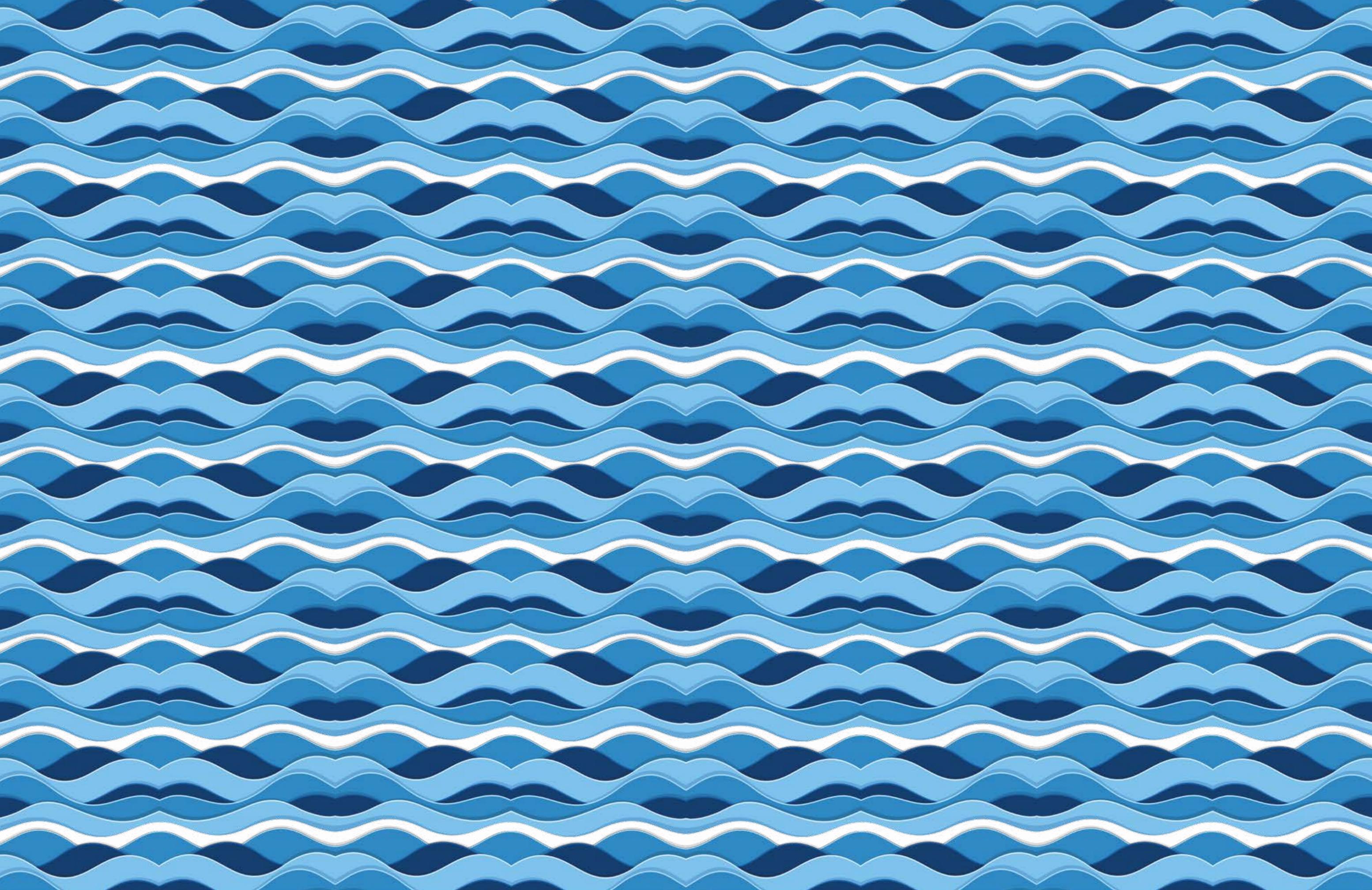
Web consultadas:

www.cermi.es (Plan de accesibilidad a las Playas Españolas)
www.diseñoparatodos.es (Accesibilidad a los espacios naturales)
www.playasaccesibles.discapnet.es
www.theroomsocial.com
www.xornalgalicia.com
www.inclusio.gva.es
www.observatoriodelaaccesibilidad.es
www.arona.org
www.todotenerife.es
www.discapnet.es
www.festivalcapacidades.com
www.barrera-cero.com
www.menorcadiferente.com
www.equalitasvitae.com

Empresas especializadas Consultadas:

Ortowe
 Eurodiscap
 Semac
 Beach-trotters
 Aytecon
 Ortosanitas
 Beniclinic
 Tecnur
 Prefabricados Lopez
 Creame, Creaciones Merchan
 Muno
 Pergolas Chiclana
 Maderadecora
 Accesrec
 Decoprefabricados
 Rovira-Beleta
 Equalitasvitae

**Organismo colaborador, asesoría y consultoria:
 CERMI, Comité Español de Representantes de
 Personas con Discapacidad**



**PLAYAS ACCESIBLES
ITC CÁDIZ**

Aurora Gámez by Continente y Contenido S.L.
Interiorismo Público y Privado
www.auroragamez.com

